



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 14

Celebrada el día 20 de septiembre de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000015, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000023, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), relativa a política general en materia de transparencia y buen gobierno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 54, de 20 de septiembre de 2022.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000016, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de patrimonio natural y política forestal, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de septiembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 54, de 20 de septiembre de 2022.
 - 3.2. Moción, M/000017, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de septiembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 54, de 20 de septiembre de 2022.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000206, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la realización de un estudio técnico valorando la viabilidad de la reapertura y puesta en funcionamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña; a destinar cuantos recursos sean necesarios para la reapertura; y a estudiar un cambio de modelo energético a nivel nacional, apostando por la energía nuclear, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 54, de 20 de septiembre de 2022.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000207, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su posición favorable a garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas mediante la revalorización de las pensiones de acuerdo con la evolución del índice de precios al consumo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 54, de 20 de septiembre de 2022.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000093, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las actuaciones necesarias para que la Administración gestione pública y directamente el transporte sanitario en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000208, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de exigir la aprobación de un plan de choque contra la sequía en España de carácter plurianual y que contenga medidas estructurales, preventivas y coyunturales compensatorias, elaborado con la participación de la Mesa Nacional de la Sequía, que contemple un replanteamiento del Plan Hidrológico Nacional, y en el que se asuma el compromiso de la inmediata aprobación de los planes hidrológicos de cuenca (incluida la del Duero), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 54, de 20 de septiembre de 2022.

5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1987, de 8 de mayo, por la que se regula el procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León, PPL/000002, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 15 de julio de 2022.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	830
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	830
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	830
POP/000062	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	830
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	830
En turno de réplica, interviene el Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	830
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	832
POP/000063	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	833
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	834
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	834
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	835
POP/000064	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	837
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	837
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	837
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	839

Páginas**POP/000065**

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 840

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo. 840

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 840

En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo. 841

POP/000066

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 842

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 843

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista). 843

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 844

POP/000067

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 845

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 846

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 846

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 848

POP/000068

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 848

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 848

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista). 849

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 850

Páginas**POP/000069**

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 851

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 851

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 851

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 852

POP/000070

Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 853

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 854

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). 854

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 855

POP/000071

Intervención de la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 856

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 856

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista). 857

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 858

POP/000072

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 859

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 859

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 859

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 861

Páginas**POP/000073**

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 861

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 862

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 862

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 863

POP/000074

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 865

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 865

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 865

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 866

POP/000075

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 868

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 868

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 869

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 870

POP/000076

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 870

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León. 871

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 871

En turno de dúplica, interviene el Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León. 872

Páginas**Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. 873

I/000015

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 873

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 874

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 877

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 881

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 883

I/000023

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 885

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 885

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia. 888

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 891

En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia. 893

Tercer punto del orden del día. Mociones.**M/000016**

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la moción. 894

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la moción. 895

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 896

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 898

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	900
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Herrero (Grupo Popular).	902
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	903
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	905
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.	905



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Se abre la sesión plenaria. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000062

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿sería usted tan amable de explicarnos cuál es la política energética de la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la política energética de la Junta es bien conocida: somos líderes en energías renovables en toda España, producimos más del doble de la energía de lo que consumimos y, además, somos solidarios, exportando al resto de España ese excedente de energía.

También es claramente conocida su política energética: quitarse las corbatas en verano, apagar escaparates, cierre precipitado e injusto de minas, térmicas y nucleares. Y lo vemos todos en la factura: ustedes cierran; pagamos todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Bueno, vamos a ver si aclaramos el asunto. Yo no sé cuál es su política energética todavía, por mucho que ahora haya intentado echar balones fuera. Si es la de su vicepresidente, el señor García-Gallardo, que habla de reabrir Garoña como si estuviéramos en un episodio de *Los Simpsons* y esto fuera Springfield; la de su portavoz,



el señor Carriedo, que ha dicho justo lo contrario; la de su senador autonómico, el señor Maroto, que hace unos años presumía de haber cerrado él, prácticamente con sus propias manos, la central nuclear de Santa María de Garona; o quizá, hoy, luego nos desarrolle una nueva posición, nos sorprenda, y usted tenga, por fin, posición sobre algo, señor Mañueco.

Porque, más allá de este debate, lo que se vuelve a poner de manifiesto es que seguimos sin presidente, y que su Gobierno es una jaula de grillos, que es un circo sin rumbo. Se demuestra ahora que quien manda verdaderamente en su Gobierno es el señor García-Gallardo, como antes mandaba el señor Igea -que mire que era difícil empeorar, señor Mañueco-; pero es él el que decide sobre todo, incluso para desmantelar la Consejería de Empleo y decidir los festivos. Por cierto, que ha hecho más por acabar con la fiesta de la Comunidad usted y su Gobierno que la UPL en 35 años. *[Aplausos]*. Mira que tiene mérito.

Pero, mire, le voy a explicar su política energética. Y conviene hacer memoria. Y, mira, como le conozco, las dos primeras cosas que le voy a contar son las que usted ha dicho. *[El orador acompaña su exposición con documentos]*. Mire, este es el recorte donde Bruselas decía que el informe... que la petición para cerrar las minas en Castilla y León y en toda España fue del Gobierno del señor Rajoy en febrero del año dos mil doce, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Este es el señor Nadal, ministro del señor Rajoy, del Partido Popular, cerrando Garoña; también ustedes. Mire quién cierra y mire quién ahorra en corbatas, señor Mañueco. Mire, este es... este es el recorte de la noticia de la trama solar. ¿Se acuerda de la trama solar? Altos cargos del Partido Popular y corrupción, qué relación más idílica, ¿verdad? La trama eólica, también, energías renovables, líderes en energías renovables, dice; bueno, líderes en corrupción de energías renovables: la trama eólica, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Y cuando uno hace historia, se pregunta: oiga, ¿y por qué será esto? ¿Por qué esta relación del Partido Popular con la corrupción y con las energías? Pues mire, yo creo que es por el señor Sánchez Galán, el presidente de Iberdrola, señor Mañueco, ese señor que llamó a todos los consumidores que no ahorraban lo suficiente en el recibo de la luz "tontos". ¿Se acuerda? *[El orador acompaña su exposición con documentos]*. Miren, este es el señor Sánchez Galán aplaudiendo aquí, en este mismo hemiciclo, las tomas de posesión de los presidentes del Partido Popular. ¿Se acuerda, señor Mañueco? Este es el señor Sánchez Galán abrazando cariñosamente al señor Feijóo, en su toma de posesión también, fíjense qué casualidad. *[Aplausos]*. Este es... oye, protestan como si el señor Sánchez Galán fuera uno de los suyos, ¿verdad? *[Risas]*. Igual es que es uno de los suyos, ¿verdad? *[Aplausos]*. Mire, este es el señor Sánchez Galán, presidente de Iberdrola, plantando por segunda vez a la Comisión de Investigación de la trama eólica en este mismo Parlamento, desafiando la soberanía de los castellanos y los leoneses. Este es el presidente Sánchez Galán, presidente de Iberdrola, avalando los 390 millones de euros de fianza a sus directivos imputados, procesados por la trama eólica. Y, qué casualidad, la misma semana que avala esa fianza, este es el señor Mañueco nombrando presidente del Consejo Social de la Universidad de Salamanca al señor Sánchez Galán: las deudas, pagadas. *[Aplausos]*.

Así que, señor Mañueco, esa es su política energética. ¿Sabe cuál es la nuestra? La de hoy, que el Gobierno ha bajado el IVA del gas. *[Murmulllos]*. Esa es nuestra política. Por cierto, del 21 %...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... donde ustedes lo subieron. Mire, hemos bajado también el IVA de la luz y de la electricidad, ¿sabe cuánto ha supuesto eso a los consumidores de Castilla y León? 180 millones de euros desde que se aprobó, según los datos de la propia Junta. *[Aplausos]*. 180 millones de euros a 1.000.000 de hogares. Ustedes votaron en contra. ¿Sabe cuánto ha supuesto su bajada del impuesto de sociedades y donaciones? Un regalo de 133 millones de euros a 14.000 personas en Castilla y León, el 0,6.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Ustedes, regalos fiscales a los ricos; nosotros, bajadas de impuestos a los que más lo necesitan. *[Aplausos]*. Así que apoye el impuesto a las eléctricas, apoye las rebajas fiscales a los hogares...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... y ponga al menos un euro de ayuda para reactivar la zona de Garoña, como los 600.000 euros que hoy ha aprobado el Gobierno de España. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Tudanca, no... no aprende. Una vez más, su discurso gastado, sus aplausos a las mentiras y a la incapacidad de Sánchez, ir siempre en contra de Castilla y León. Por eso no tiene ningún tipo de credibilidad. Pero ¿cómo puede decir usted...? Si quien cerró Garoña se llama José Luis Rodríguez Zapatero. Si quienes cerraron las minas y las térmicas, fue el señor Sánchez y la señora Teresa Ribera. *[Aplausos]*. Esa es la realidad.

¿Y a usted le parece mal que seamos líderes en energías renovables, señor Tudanca? ¿A usted le parece mal, señor Tudanca, que seamos solidarios con el resto de España? Mire, Sánchez es incapaz de dar una solución a la subida de la energía que asfixia a familias, a industrias, a empresas y al campo. Sánchez no tiene ningún tipo de estrategia energética; es más, lo que le proponemos desde el Gobierno de Castilla y León lo rechaza. "Dijimos bien claro"; y, luego, claro, se tuvo que tragar sus palabras: era populista bajar el IVA de la electricidad, y Sánchez lo hizo; era un disparate bajar el IVA del gas, y Sánchez lo bajó; también era absurdo dar...



dar ayudas a las empresas de cogeneración, y Sánchez lo acabó dando. Mire, ustedes, el señor Sánchez solo acierta cuando rectifica y cuando copia. Sigán copiando, señor Tudanca. *[Aplausos]*.

En Castilla y León somos líderes en producción de energía renovable. Tenemos aproximadamente el 20 % de la energía de nuestro país, la producción de la energía de nuestro país. Producimos más energía que la que consumimos, y es algo de lo que nos tenemos que sentir orgullosos, de esa solidaridad con el resto de España. Es verdad también que esto debe tenerse en cuenta a la hora de tomar medidas, porque no pueden ser las mismas medidas para quienes ahorramos energía y la producimos frente a quienes consumen energía.

Mire, ya sabía yo usted que... ya sabía yo que usted iba a hablar de las nucleares. Bueno, eso... eso es algo concluyente en usted. ¿Qué han hecho los socialistas de Extremadura cuando han tenido que hablar de la prolongación de la vida útil de la central nuclear de Almaraz, qué han tenido que hacer? Han estado al lado de Extremadura. Usted, cuando se votó lo de Garoña, estuvo dando la espalda a Burgos y a Castilla y León. *[Aplausos]*. Usted, señor Tudanca. Porque usted, una vez más, siempre se posiciona en contra de Castilla y León, siempre se posiciona en contra de la generación de riqueza y empleo en Castilla y León. Usted, una vez más, antepone su ideología, antepone los aplausos a Sánchez para ir en contra de Castilla y León. Así le va, señor Tudanca. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000063

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, esta semana desde León la Universidad y el Colegio de Médicos ha vuelto a traer a escena la petición de la sociedad leonesa para implantar la Facultad de Medicina en el Campus de León. Y esto, para usted, que lleva muchos años en esta Cámara, no es algo nuevo, es una reivindicación que se traslada veinte años atrás, cuestión esta que tampoco sorprende a nadie por aquello de que ustedes venden proyectos y se cuelgan medallas en la actualidad con proyectos que se demandaron para la región leonesa hace ya veinte años.

Pero ni siquiera es la longevidad de la iniciativa la única de las causas que más han de empujar esta iniciativa. Hay muchas más. Quizá las más significativas son los criterios técnicos que aconsejan su creación y cuestiones como la unidad de la sociedad leonesa para conseguir esta Facultad de Medicina. Todas las fuerzas políticas han manifestado ese compromiso con la ULE: algunos más libres, otros más encorsetados; pero todos, una vez más, se han sumado.

Y uno se pregunta: si la sociedad leonesa lo demanda, si existen las condiciones técnicas para ello, ¿qué es lo que falta? Pues, en efecto, como siempre, solo falta la voluntad política, señor Mañueco. Y de eso depende la creación de la Facultad de Medicina. Y eso, señoría, es lo que yo le quiero preguntar a usted.



Porque, mire, uno ha escuchado en esta sede muchas veces aquello de la independencia en la gestión de la política universitaria, pero esa independencia se acaba cuando al consejero de turno no le gusta la propuesta. Entonces, oímos cosas como que “eso no toca”, o “que se decide en el Consejo de Universidades, y no de forma unilateral”. Vamos, que ustedes no tienen voluntad política de resolver los problemas de la sanidad de esta Comunidad, eso es algo que sabe hasta el apuntador.

Pero quizás la señora Lucas se refiera a que no se puede resolver de forma unilateralmente: nadie que no se apellide “Vázquez”. Porque este sí que puede, de forma unilateral, rechazar la petición de la sociedad leonesa. Mejor estaría el señor Vázquez ocupándose de los graves problemas del Hospital del Bierzo o cumpliendo con el compromiso de ampliación de la uci, porque la humildad que tenía como procurador va camino de convertirse en arrogancia extrema.

En fin, señor Mañueco, ¿usted cómo valora la petición de la ULE para aumentar el Campus Universitario con la especialidad de Medicina?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Mire, señor Santos, el viernes pasado, en la inauguración del acto de apertura del curso universitario –en la Universidad de Valladolid, pero era para toda Castilla y León–, dije, prácticamente literal, que en la Junta de Castilla y León apoyamos las legítimas aspiraciones de todas las universidades, siempre desde el acuerdo y el consenso, y, por otro lado también, siempre que acredite la calidad suficiente para formar los futuros profesionales y, sobre todo, que sirvan a la sociedad. Esta es la posición que expresé delante del rector de la Universidad y otros miembros de la Universidad de León y de otras universidades. Y este es el compromiso de este Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Verá, señor presidente, llevan ustedes treinta y cinco años gobernando, treinta y cinco años cargándose la sanidad de esta Comunidad Autónoma –cerrando consultorios, escudándose en la falta de profesionales, hablando de la ordenación del territorio, llorando por las esquinas porque los profesionales se van a otras Comunidades donde les pagan mejor y tienen mejores condiciones laborales– y, lo que es peor, llevan más de veinte años negando la mayor con la Facultad de Medicina, sin dar ninguna solución.

Oiga, quizás, y solo quizás, deberían escuchar a los profesionales y no a los políticos profesionales. Porque, mire, señor presidente, siempre hablando del polo farmacéutico de León; yo le digo que el Campus leonés tiene Facultad de Enfermería,



Fisioterapia, Biología, Biotecnología, Veterinaria Agrícolas... lo que le hace tener cubierta la parte científica de las asignaturas troncales, como Fisiología, Bioquímica, Anatomía, Microbiología, Química, etcétera. En el Hospital de León hay más de cien médicos con el título de doctor con un interés cierto en impartir clases en una Facultad de Medicina. Además, el hecho de que León y el Bierzo sean hospitales ya universitarios son cuestiones que deshabilitan las excusas del señor Vázquez.

Oiga, y tampoco es excusa el que esta fuese la tercera Facultad de la Comunidad Autónoma, como si esto fuera algo malo para Salamanca o Valladolid -ya sabe, aquello de enfrentar territorios, que le gusta a usted tanto-. Su amigo, el señor Bonilla, va por la séptima, de ocho provincias que tiene Andalucía: la séptima de ocho. Todo ello, teniendo en cuenta lo que supondría, en el caso de León, en el caso del Campus de la ULE, un incremento en investigación, un incremento en la mejora sanitaria que se produciría en una época que, como ustedes bien han reconocido aquí, tiene insuficiencia de profesionales.

La verdad, señor presidente, igual convendría que ustedes comiencen a hacer algo diferente a lo que están haciendo los últimos años. Llevan tiempo debilitando el servicio público de sanidad sin buscar nuevas soluciones, porque las que han implementado hasta ahora no mejoran la situación. ¿Que hay que pedir al Ministerio de Sanidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... una rebaja de los criterios para poder impartir clases en las diferentes Facultades de Medicina? Pues habrá que hacerlo. ¿Que hay que incrementar las posibilidades para formar más profesionales? Pues también.

Pero, por favor, señor Mañueco, haga algo. Y, por supuesto, tenga voluntad política para crear esa Facultad de Medicina.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Santos, eso de que está debilitado el sistema sanitario público de Castilla y León es su opinión; pero no es la verdad. Eso que dice usted de que el consejero de Sanidad no está trabajando para fortalecer las especialidades del Hospital del Bierzo es su opinión; pero es radicalmente falso. Usted dice que solo depende la creación de una nueva Facultad, de un nuevo Grado, de la voluntad política del Gobierno de Castilla y León. Y eso es mentira, señor Santos. Y es que, además, lo gordo es que usted lo sabe; y sabe que miente adrede. Claro, vienen las elecciones y hay que sacar temas.

¿Habla usted de enfrentar territorios en esa región leonesa que usted ensoña? Vaya usted... -ensueña- vaya usted a leer lo que dicen en otras provincias. Vaya usted a leerlo. Y le voy a decir: estas decisiones se toman por un procedimiento reglado, por un procedimiento riguroso, por un procedimiento dentro del sistema universitario,



en el que no hay ni trabas ni atajos, señor Santos. Ni el rector de la Universidad de León ni el presidente del Colegio de Médicos de León ni el presidente de la Junta de Castilla y León tenemos capaz... capacidad para tomar una decisión de esta naturaleza. Hay que tener en cuenta todos los argumentos de peso, sin duda, pero la voz del populismo y del victimismo eso ya le digo yo que no se va a escuchar nunca para tomar una decisión de esta característica.

Mire, usted esgrime un problema grave, que es la falta de médicos en León y en España, y eso sí que es verdad que es un problema grave, pero en todo España, señor Santos. ¿Cuál es el origen del problema? ¿Cuál es el cuello de botella? No es un problema de tener más facultades, señor Santos, no. Es más, en la Comunidad, en la Comunidad de Castilla y de León, tenemos más plazas que en muchas Comunidades Autónomas; es más, proporcionalmente, tenemos muchas más plazas. Estamos en el pódium de plazas de facultad de medicina.

El cuello de botella está en las plazas mir, esa es la realidad. Hay miles de médicos formados que no son capaces de entrar en el sistema sanitario nacional. Oiga, yo... le hemos pedido al señor Sánchez que incremente el número de plazas. Nosotros nos hemos preparado para incorporar más plazas. Le hemos pedido una convocatoria extraordinaria de mir; no hace caso. Oiga, si son sus socios. Usted ha pactado con el señor Sánchez. Anímese, únase a nosotros y exija esto que le estoy diciendo.

Mire, la... la provincia de León tiene muchas joyas, muchas. Una de ellas es la Universidad de León; es más, desde el Gobierno de Castilla y León estamos apoyando y apostando. La Universidad de León cuando acabe la legislatura estará entre las que tengan las tasas más bajas de España, duplicará las becas, tendrá más investigadores, apoyaremos el Campus de Ponferrada, señor Santos -no sé si a usted eso le gusta-, también apoyaremos la conexión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... entre la universidad y empresa.

Mire, la Universidad de León tiene una oferta atractiva. Este año se ha incrementado un grado nuevo: el Grado de Ingeniería de Datos y Inteligencia Artificial; el año que viene, Nutrición Natural y Dietética. Nuestro sistema universitario tiene cauces para tomar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... decisiones, y lo hará con el rigor y la seriedad que a usted, como hoy hemos visto, le... le falta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000064**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Muchas gracias. Señor presidente: ¿cuáles son las tres prioridades políticas de su Gobierno?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Igea, parece que no estuvo en el Debate de Investidura, en él expuse las grandes prioridades del Gobierno autonómico: fortalecer la economía, la mejora continua de los servicios públicos, el apoyo a las familias, la lucha contra la despoblación, impulsar la cohesión territorial, la digitalización, el apoyo al campo y a nuestro medio rural... En fin, son algunas de las prioridades que tiene este Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí, sí. Sí que estuve. No, no. No me lo perdí. Creo que usted lo recuerda bien, además. Pero no le he preguntado por sus prioridades, le he preguntado por las de su Gobierno. Si le hubiera preguntado por las suyas solo le hubiera preguntado por dos, que son los toros y el Real Madrid.

Pero es que todos estos señores que se sientan en el banco azul son su Gobierno. Las prioridades de cualquier Gobierno sensato, un Gobierno liberal, incluso un Gobierno conservador, no sé si un Gobierno populista -como el que tiene usted- serían tres: preservar las vidas, preservar los derechos, preservar las haciendas de sus ciudadanos.

Con respecto a las vidas, he de decirle que no me sorprende su poca preocupación, ya la conocía, lo que sí que me sorprende es que el consejero de Sanidad tiene cero preocupaciones: ha sido incapaz de dar una explicación sensata sobre el tremendo exceso de mortalidad que ha habido durante este año en Castilla y León; ni siquiera se lo ha transmitido al portavoz. Con lo cual, van de ridículo en ridículo, mientras hemos llegado al 121 % de exceso de mortalidad con respecto al año anterior, año de pandemia.

Con respecto a los derechos, qué decirle, ¿no? Los derechos sindicales; los derechos de las mujeres, que se han visto violentados porque su consejero -su



consejero, el suyo, de usted-, el señor Veganzones, ¿eh?, ha recortado las ayudas a las mujeres víctimas de violencia de género para inserción laboral; los derechos de las minorías, a quienes ya no se les presume ni la presunción de inocencia; por qué hablar de los derechos de la prensa en esta Comunidad, que cada día se ven pisoteados por la labor de su vicepresidente, que no tiene ningún recato en amenazar públicamente –públicamente– a los medios de comunicación por publicar informaciones que a él no le gustan.

Pero si quiere hablamos de la hacienda. ¿Qué ha ocurrido con la inflación en esta Comunidad? Pues que, mire, nosotros estábamos en un 3,8 hace un año –un 3,5 a nivel nacional–, hemos subido 8 puntos –11,8 el conjunto de la nación–, hasta 10,5. Se ha multiplicado el diferencial por cuatro. Nos van las cosas mucho peor en el conjunto de la Nación.

Pero ocurre lo mismo con el producto interior bruto. Estamos en el 3,9 en el último informe de la AIReF. Somos la tercera peor región de todas. Nos separamos cada vez más del crecimiento del conjunto de la Nación. Nos va peor que a la media nacional. Pero podíamos hablar también del índice de confianza empresarial, que también ha decaído en esta Comunidad, mientras crecía en el conjunto de la Nación. Podíamos hablar del índice de... de producción industrial, que también ha perdido diferencial con respecto al conjunto de la Nación.

Mire, son ustedes el Gobierno no del PP, sino el Gobierno del PPP: de la propaganda, la provocación y la polarización. Ustedes viven de la propaganda, de la propaganda fiscal: ustedes anuncian una y otra y otra y otra vez la misma rebaja de impuestos. Anunciaron la rebaja de impuestos hace dos años, cuando la hicimos nosotros de verdad, cuando la prometimos en el Presupuesto, y ahora vuelven otra vez a anunciar otra rebaja fiscal. Por cierto, una rebaja fiscal que, en lo que respecta al IRPF, supone, en cifras reales, menos de 1 euro por castellano y leonés al mes. Es con esto con lo que ustedes van a ayudar a mejorar la capacidad de comprar a los ciudadanos de Castilla y León.

Ustedes están instalados en la propaganda en materia de sanidad. En materia de sanidad, usted anunció una ley que iba a blindar no sé qué funcionamiento de los consultorios, que es que ni siquiera ha iniciado su tramitación.

Ustedes están instalados en la propaganda en materia de cultura y turismo. Y tenemos al consejero viajando gratis por Roma, ¿eh?, pero podríamos decirle que el número de pernoctaciones en turismo rural ha caído en esta Comunidad, mientras que ha subido en 90.000 en el conjunto de la Nación. Nos va a peor que a la media de la Nación.

Lo mismo podríamos hablar de la propaganda del vicepresidente en materia de agricultura. Qué curioso, un partido que se presentó llamando “siembra” tiene a las puertas una manifestación de unos señores que dicen que es que no van a poder ni sembrar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Pero... (Voy a acabar). ... mire, usted está instalado en la provocación, su Gobierno está instalado en la provocación y en la polarización. Tiene usted un presidente de su partido que dice que prefiere negociar con el PNV que con Vox, y usted es incapaz siquiera...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... de hablar con el señor Ceña, que es de Soria, el señor Santos, que es de León, o este peligroso nacionalista independentista que es el señor Muñoz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Igea, un poco de seriedad. Usted se ha empeñado en convertir esta Cámara en un monólogo del *Club de la Comedia*. Usted renunció a ser médico para ser político, usted renunció a la política para ser un *youtuber*. Esperamos todos ansiosos que en el futuro haga bailecitos en TikTok... *[Risas. Aplausos]*. señor Igea. Y verlo.

Me preguntaba usted por las prioridades, las prioridades del Gobierno. ¿Hablamos de fiscalidad? La mayor bajada... o tener los impuestos más bajos de la historia de esta Comunidad. Yo sé que eso a usted le parece poco. Fortalecer los servicios públicos: educación gratuita de dos a tres años, este año, este curso; y el que viene, de uno a dos años; también facilitar el acceso a la universidad, bajando las tasas, subiendo las becas, apoyando a los investigadores. Y también, señor Tudanca... -perdón-, señor Igea -¿en qué estaría pensando?-. *[risas]* ... bajamos las listas de espera del sistema sanitario, que su gestión dejó.

Pero a usted le dan igual las necesidades y las preocupaciones de las personas de Castilla y León, porque su obsesión es venir aquí, soltarnos un monólogo, hacer un *show*, que tenga más *likes* sus intervenciones.

Mire, señor Igea: la transparencia, la ética, la austeridad existían en la Junta antes de que usted llegara; también existía cuando usted estaba en el Gobierno de Castilla y León; y ahora no está usted, y también sigue habiendo ética, transparencia y austeridad.

Mire, yo lo que le recomiendo, no como profesional ni siquiera como presidente, como ciudadano de la calle: no se haga más daño ni a usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... ni a su partido, señor Igea. Porque es que, como siga así, va a terminar machacando a su propio partido.

Y yo creo que ahora lo que tiene que hacer es irse a llorar a Twitter. Nosotros, el Gobierno de Castilla y León, nos vamos a quedar en la política real, en la política de la gente de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000065

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

¿Considera la Consejería de Empleo e Industria que está trabajando para reducir la brecha laboral y salarial de género en Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. En contestación a su pregunta, señoría, le diré que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo está trabajando para cumplir con el pacto que hemos firmado los partidos que conformamos este Gobierno.

Este pacto, en su eje primero, establece que vigileremos y defenderemos la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos de Castilla y León, garantizando la igualdad social, la igualdad laboral, la igualdad de oportunidades y la igualdad entre mujeres y hombres.

Y este mismo pacto, en su segunda medida de acción, establece que priorizaremos la creación de empleo estable y de calidad como garantía de la mejor política social para esta tierra.

Y esto es así porque la propia Constitución Española de mil novecientos setenta y ocho, en su Artículo 14, nos mandata que los españoles somos iguales ante la ley, y no puede prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo -que no género-, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Veganzones, le puedo asegurar que me sé la Constitución. Pero lo que yo quería saber es qué políticas de igualdad han puesto desde la... en marcha desde la Consejería de Empleo e Industria en aras de la igualdad de oportunidades. Mire, la respuesta es que ninguna. Porque, si hay algo que caracteriza a este Gobierno, es que siguen ustedes la ruta marcada... la ruta ideológica marcada, que es ir en contra de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Miren, por un lado, tenemos a un sector que traslada su ideología machista y casposa, esa ideología que dice que las mujeres debemos ser portadoras y dadoras de vida, y, por otro lado, tenemos al señor Mañueco, que asume esa... esa



ideología de la ultraderecha. Bueno, señor Mañueco, yo no sé si usted asume la ideología o es que ahora tenemos al verdadero Mañueco; ya se sabe -y hablando de refranes, que a usted le gusta tanto- que la cabra siempre tira al monte.

Y, miren, a pesar de lo que dice el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, que la brecha de género salarial y laboral no existe, la realidad, los datos -no lo dice este grupo parlamentario-, es que la brecha salarial y laboral sí que existe. Y eso hace que en Castilla y León las mujeres a final de año cobremos 5.200 euros menos que los hombres y que trabajemos 35 días gratis. Fíjese, señor vicepresidente, justo lo contrario que usted, que cuando termine la legislatura le va a salir a devolver. *[Aplausos]*.

Y, mire, eso también hace que la tasa... la tasa de actividad de las mujeres esté 10 puntos por debajo... por debajo del hombre o que haya profesiones más masculinizadas, que tienen una mayor remuneración, y profesiones feminizadas, que hacen que tengan una precariedad laboral. La brecha salarial se sitúa en Castilla y León en un 21,3 % y el empobrecimiento de las mujeres que trabajamos hoy será el empobrecimiento mañana con las pensiones.

Y frente a esto, la pregunta es: ¿qué está haciendo la Junta de Castilla y León para luchar... erradicar esta desigualdad que existe entre mujeres y hombres? Pues la realidad es que nada. Lo que ustedes han hecho, lo primero, es suprimir los agentes de igualdad, han suprimido en las bases reguladoras de ayuda cualquier referencia a la igualdad de oportunidades y, lo que es peor y más bochornoso, ustedes han suprimido las ayudas que se daban a las empresas para que incorporasen en su plantilla a las víctimas de violencia de género. Esas ayudas consistían en 500 euros, y ustedes han debido... han decidido suprimirlas. Yo le pregunto al señor Mañueco que si la... una víctima de violencia de género no vale ni siquiera 500 euros para darle una ayuda a la empresa, y que pueda obtener un trabajo y empezar una vida nueva.

Hoy, las víctimas de violencia de género tienen que unir a la carga que ya llevan el maltrato institucional por parte del Gobierno del señor Mañueco. Este maltrato institucional y esta carga nueva que llevan, señor Mañueco, usted es el único responsable; ante ellas será ante las que tendrá que rendir cuentas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Por cierto, esa ayuda no solo no se ha suprimido, sino que se ha triplicado hasta 1.500 euros. *[Aplausos]*. Señoría, la... en la última encuesta anual de estructura salarial establece un salario medio anual en Castilla y León de 25.549,98 euros para los hombres y 20.314,96 euros para las mujeres, una diferencia del 20,5 %.

Pero, señoría, así no se mide la diferencia salarial, para ser objetivos hay que medirla con metodología Eurostat, es decir, por ganancia por hora media de trabajo normal, ya que, de otra forma, estaríamos falseando la realidad y creando un relato engañoso, al que están ustedes muy acostumbrados, los socialcomunistas. En realidad, esta diferencia salarial entre hombres y mujeres en España es del 10 % y en Castilla y León es del 8,9 %, y muy lejos de ese 20,5 %. Solo 5 países de la Unión Europea están... tienen una diferencia salarial inferior a la de Castilla y León, y entre



ellos está Polonia, con un 4,5 %; y está Italia, con un 4,2 % (por cierto, que está a punto de tener una presidenta nueva por primera vez en Italia, y de eso no han... de eso no han dicho ustedes nada).

Pero, señoría, centrémonos en lo importante. Entre las consecuencias de las décadas de políticas socialistas, está la precarización del trabajo y la destrucción de empleos en sectores claves de nuestra economía. Fueron ustedes quienes crearon el contrato basura en mil novecientos ochenta y cuatro, en mil novecientos ochenta y cuatro, y con ello crearon la precariedad y la dualidad del mercado laboral. Ustedes y los grandes sindicatos -los sindicatos subvencionados- solo defienden sus privilegios y las políticas de la ruina de la Agenda 2030. Ustedes son una muleta útil y bien pagada para justificar la imposición de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Veganzones.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DíEZ):

... políticas ruinosas, que perjudican a los trabajadores y a los verdaderos empresarios.

Nosotros estamos trabajando en ese sentido que usted dice. ¿Y cómo lo estamos haciendo? En primer lugar, reducimos las cargas a las empresas. ¿En España hay salarios bajos? Sí, porque hay que sostener el estado de bienestar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DíEZ):

... de los sindicatos de clase. En segundo lugar, promocionamos la formación cualificada mediante más de 100 programas de acción. En tercer lugar, apoyamos decididamente a los trabajadores autónomos con nuestra tarifa cero. En cuarto lugar, apoyamos las políticas justas y de igualdad, tripli... *[El presidente retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

POP/000066

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Veganzones, para muleta útil y bien pagada, su jefe, el señor García-Gallardo. *[Aplausos].* ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre sus medidas y sus beneficios fiscales?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. No he oído su pregunta, por el ruido que estaba haciendo su grupo, pero deduzco que es la que figura en el Diario de Sesiones. Si es así, a mí, prefiero que se valore por parte de los ciudadanos que solicitan estos beneficios fiscales. Venimos desarrollando una política fiscal favorable al emprendimiento, a la creación de empleo, al crecimiento económico y a la familia en Castilla y León, que nos permitió el año pasado eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos en nuestra Comunidad Autónoma, y que ha permitido, en el primer año de esa eliminación, el que se beneficien 20.000 personas del impuesto de... de donaciones, ya eliminado, por un importe de 153 millones de euros.

A lo que ya hemos venido avanzando, se une lo que hemos aprobado el jueves pasado: el proyecto de ley de nueva rebaja fiscal en Castilla y León, que nos permite una rebaja fiscal en el tipo mínimo de gravamen del impuesto sobre la renta de las personas físicas, una rebaja fiscal específica para el mundo rural en nuestra Comunidad Autónoma y que nos permite la eliminación de algunas tasas. Y esto está teniendo algunas consecuencias: que en Castilla y León tenemos menos impuestos que la media española, que en Castilla y León tenemos mejores servicios públicos que la media española, que en Castilla y León tenemos menos deuda y menos déficit que la media española y que en Castilla y León tenemos menos tasa de paro que la media española. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Señor consejero, pues, después de su palabrería, veamos los datos. Su proyecto de ley de rebaja impositiva urgente es una chapuza fiscal. Y empezemos por las cifras.

El señor Mañueco -el ausente, otra vez hoy- anunció unos beneficios fiscales por un importe de 2.500 millones de euros, pero la directora de Tributos informa y dice que los beneficios serán 35 millones al año, y la directora de Presupuestos informa y dice que los beneficios fiscales serán de 30 millones en tres años. Entonces, ¿en qué quedamos, señor consejero, miente uno, mienten dos o mienten los tres? *[Aplausos]*.

Este proyecto de ley es un calco de la Ley de Medidas que presentaron a finales del dos mil veintiuno para los Presupuestos que nunca vieron la luz. ¿Acaso es que no va a haber Presupuestos para dos mil veintitrés? Contiene unas medidas populistas y electoralistas. ¿Acaso es que vamos a volver a elecciones autonómicas en el dos mil veintitrés?

Dicen ustedes que los objetivos de esta ley son para apoyar a aquellas... a que las familias lleguen a final de mes; pero les dan 35 euros al año. Que es para apoyar a los sectores afectados por las subidas del precio de la energía y el combustible; pero les dan 368.000 euros para todos los transportistas de nuestra Comunidad en



dos años. Y dicen que es para apoyar al mundo rural; pero les dan un millón y medio de euros en tres años. Estas son las medidas de su proyecto de ley.

Y, señor consejero, además, suprimen el impuesto a los vertederos, que va a suponer que se disminuya la financiación de nuestros ayuntamientos, porque, como usted sabe, con ese impuesto se dotaba el fondo de participación de los impuestos propios de la Comunidad. ¿Se lo ha contado a sus alcaldes? ¿Le ha contado que, por su reforma, van a recibir menos dinero dinero?

Usted y el señor Mañueco tienen una política fiscal elitista, donde benefician a los ricos y perjudican a los que menos tienen. *[Aplausos]*. Su modificación del impuesto de sucesiones y donaciones fue una amnistía fiscal, de lo que usted saca pecho, que ha permitido que 145 herederos hayan dejado de pagar 11 millones de euros y que 13.900 castellanos y leoneses que recibieron donaciones dejaran de pagar 122 millones de euros. Justificaron esa amnistía fiscal porque iba a suponer un impulso a nuestra economía y a nuestra industria, y ahora resulta que Castilla y León está en el vagón de cola nacional de creación de sociedades mercantiles; que la producción industrial cae casi un 5 %, el mayor descenso de todo el país; que las exportaciones son las que menos crecen de toda España; que somos la Comunidad más inflacionista y que nuestro IPC está muy por encima de la media nacional. Ese es el resultado de sus medidas fiscales, señor consejero, que perjudican a nuestra economía y favorecen el blanqueo de dinero: más de 650 millones de euros se han donado en metálico, por su reforma.

Y, mire, vamos a comparar solamente con una medida que ha tomado el Gobierno de España, que ha sido bajar el IVA y el impuesto a la electricidad, y ha supuesto que 1.000.000 de hogares de Castilla y León se hayan ahorrado 180 millones de euros; medida a la que los diputados del Partido Popular, señor consejero, votaron en contra. Distintas medidas, distintas políticas, distintos resultados: ustedes regalan 14.000... a 14.000 castellanos y leoneses ricos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... 133 millones de euros, y el Gobierno de España beneficia a 1.000.000 de hogares en Castilla y León con 180 millones de euros.

Y termino ya, señor presidente. Porque, mire, señor consejero, solo si gano menos de 18.000 euros al año, tengo un tercer hijo, salgo a cazar todos los domingos y vivo en un pueblo de menos de 200 habitantes, igual se me puede aplicar la chapuza de su ley. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

De todas formas, para quien quiere subir impuestos, cualquier excusa es buena. Y usted ha dado un montón de ellas, que es las que viene dando toda esta



legislatura pasada y las anteriores, y así demasiado tiempo, porque su política es siempre la misma, que es gravar sobre los bolsillos de las empresas, de las pymes, de los autónomos y sobre los ciudadanos el exceso del gasto público que pueden tener algunas Administraciones públicas.

Fueron ustedes las que, cuando nosotros proponíamos de la... desde la Junta de Castilla y León bajar el IVA de la electricidad y bajar el IVA del gas, se opusieron, y se opusieron radicalmente. Y, al final, han tenido que seguir el argumento que defendíamos desde la Junta de Castilla y León. Lo cierto es que, al final, con estas bajadas de impuestos a las que ustedes siempre se han opuesto, hoy, en Castilla y León, estamos entre las Comunidades Autónomas con mejor competitividad fiscal, somos la segunda Comunidad Autónoma con el tipo de gravamen más bajo del IRPF, somos la Comunidad Autónoma con mejor tratamiento fiscal para las familias y estamos entre las Comunidades Autónomas que tienen una política fiscal favorable para el mundo rural.

Fíjese adónde llevan las políticas que usted aplica, porque si allí donde gobiernan y subes impuestos, al menos tuvieran algunos efectos... Pero si yo le he dicho que en Castilla y León, bajando impuestos, tenemos impuestos bajos, buenos servicios públicos, bajo déficit, cumplimos los objetivos en materia de deuda pública y encima tenemos menos nivel de paro; resulta que allí donde gobiernan, donde se aplican esos impuestos más altos, donde las clases medias y los que tienen menos recursos pagan más que aquí, allí, encima, tienen peores servicios públicos que en Castilla y León, tienen más déficit y más deuda que en Castilla y León, y, encima, tienen más nivel de paro que en Castilla y León.

Y es que, al final, hay dos políticas: las que ustedes quisieran aplicar y los ciudadanos siempre les niegan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y las que aplicamos en Castilla y León, que son siempre en beneficio de las personas de esta tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000067

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Qué políticas está impulsando la Junta de Castilla y León para la protección de las víctimas de explotación sexual? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. Señoría, impulsamos políticas en materia de prevención, en materia de detección, en materia de protección, de actuación y de atención a estas víctimas. Y en tres minutos no me da tiempo a desarrollárselas todas, pero sí le voy a poner algunos ejemplos.

Si hablamos, por ejemplo, de mujeres víctimas de explotación sexual, uno de los programas de los que nos sentimos más orgullosos es el Programa Atrapadas. Desde la pandemia, desde el año dos mil veinte, se han atendido 5.718 mujeres, con 59.606 actuaciones. O, por ejemplo, la asistencia jurídica que prestamos de manera gratuita desde hace muchos años a las víctimas de explotación sexual.

Pero si hablamos, por ejemplo, de menores, de menores que están dentro del régimen de protección, tengo que decirle que Castilla y León es la tercera Comunidad que más menores tiene en acogimiento familiar, casi un 61 %. Y no nos conformamos, y tenemos que seguir incrementando ese número de menores que están dentro de un acogimiento familiar.

El Procurador del Común hacía un informe este verano en el que planteaba una serie de resoluciones que nosotros ya, previamente a su informe, estamos aplicando. Existe un procedimiento muy estricto, conocido por todas las partes, sobre qué hacer, cómo hacer y cuándo hacerlo, en caso de que se produjeran situaciones de explotación sexual en menores tutelados.

Lo primero que se hace es dar conocimiento a la Fiscalía, inmediatamente, traslado inmediato a la Fiscalía; seguimos las recomendaciones que establece el anexo al protocolo sobre la trata de seres humanos, concretamente el del año dos mil diecisiete, con los menores. Y seguimos trabajando; como le digo, no nos conformamos, seguimos trabajando en la formación. Estamos preparando para este último trimestre del año tres jornadas, tres actuaciones *on-line*, dirigidas a los profesionales sanitarios, a los profesionales educativos, a los monitores de ocio y tiempo libre o a los colegios profesionales sobre prevención, sobre detección y actuación; y nueve actuaciones, nueve jornadas presenciales, dirigidas, fundamentalmente, para los trabajadores de servicios sociales.

Señoría, revisamos continuamente todos los protocolos que tenemos, revisamos todos los procedimientos que hay y los actualizamos, y seguimos trabajando en esa actualización permanente. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Señorías, el veintitrés de septiembre se conmemora el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Seres Humanos. Según los



datos que hoy nos ha dado la consejera, tenemos mucho, mucha labor por delante para... para poder trabajar.

La explotación sexual es una de las formas más dolorosas en las que se manifiesta la violencia en contra de las mujeres y uno de los terribles negocios en todo el mundo. Es una vulneración de los derechos humanos que está íntimamente relacionada con la violencia, la marginación, la dificultad económica y, ¿cómo no?, con una cultura sexista y patriarcal.

Y, señorías, yo sé que para muchos de ustedes este es un debate incómodo, por su doble moral, pero no podemos desligar la trata de mujeres de la prostitución. Son dos caras de una misma realidad, ya que, si se mercadea con el cuerpo de mujeres y niñas, es porque hay hombres que están dispuestos a prostituirlas con dinero. Y es ahí donde tenemos que poner el foco; no podemos mirar hacia otro lado, porque esta realidad nos rodea, en nuestros pueblos, en nuestras ciudades, en nuestras Comunidades Autónomas, y no podemos dejarlas solas. 5.718 decía la consejera que habían tratado en Castilla y León.

Escuchen estos testimonios: “El día que mi madre murió, yo lloraba, y el cliente me pegaba”. “Que paguen por ti te somete a lo que digan, te exigen, te golpean”. “Es muy peligroso”. “Lloré mucho aquella primera noche. A los clientes no les importaba; de hecho, pienso que incluso les gustaba”.

“Prestan un servicio necesario a la sociedad y más demandado de lo que alguna gente quiere admitir” -dice un joven de solo 21 años-. “Las mujeres de las generaciones un poco más jóvenes que la mía, de treinta y tantos, ya no les pasan... no te pasan ni una, no toleran nada, pero en la prostitución sí, porque tú pagas”.

Acabemos ya con estas prácticas denigrantes hacia las mujeres. Hoy mismo, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Camino, con una inversión de 204 millones de euros, para ofrecer alternativas socioeconómicas y laborales a las mujeres víctimas de trata y explotación sexual.

Señora Blanco, usted es la responsable de hacerlo en nuestra tierra. En primer lugar, en poner los medios necesarios para detectar y prevenir la trata, y así poder proteger y asistir a las víctimas desde los servicios sociales; y, por supuesto, perseguir a los delitos y a los delincuentes. Por eso, hoy le pido que muestre su apoyo de forma pública a la proposición de ley que modifica la Ley Orgánica 10/1995, del veintitrés de noviembre, del Código Penal, para prohibir el proxenetismo en todas sus formas; a que se impulsen desde su Consejería políticas públicas orientadas a la lucha contra la explotación sexual y a la abolición de la prostitución; y a que se realicen campañas de sensibilización.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, registraremos estas y otras propuestas de esta... en esta misma línea para seguir trabajando en la protección de las personas más vulnerables, y avanzando hacia una igualdad real entre mujeres y hombres; hacia una sociedad mejor, donde no existan esclavas sexuales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

(Finalizo). Dígame, señora Blanco, si la encontraremos como una aliada en esta lucha. Yo, personalmente, espero que sí. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Señora Rubio, usted sabe que siempre hemos estado del lado de las mujeres víctimas de explotación sexual. Yo le ponía el ejemplo del Programa Atrapadas, que fue pionero en España y fue emblema de esta Comunidad y ejemplo para muchas otras Comunidades.

Fíjese, me decía usted de... que lancemos campañas. Yo le voy a leer la última: "El Consejo de la Juventud, en colaboración con la Dirección General de la Mujer, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, lanza la campaña #LasPersonasNoSonMercancía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... #SinDemandaNoHayTrata". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

POP/000068

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Por qué la Junta cierra la puerta a una nueva Facultad de Medicina en León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, como habrá podido escuchar esta tarde, en esta misma sesión, hace tan solo unos minutos, ya se ha respondido por parte del Gobierno de esta Comunidad Autónoma a esta pregunta, una pregunta similar, en boca de su presidente. Por tanto, me remito a la intervención y a las declaraciones que ha hecho el presidente de la Junta sobre esta misma respuesta... sobre esta misma pregunta, y reitero, nuevamente, el apoyo de la Junta de Castilla y León a las legítimas aspiraciones de las universidades en las implantaciones de nuevos grados,



pero siempre desde el consenso y desde el acuerdo. Quiero reiterar: desde el consenso y desde el acuerdo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Mire, señora consejera, la verdad es que está muy feo que... que eluda la pregunta de este procurador, porque le quiero expresar que los leoneses queremos una Facultad de Medicina en León; y creo que nos merecemos, al menos, que ustedes lo estudien con detenimiento, que busquen la manera de llevarlo a cabo y, al menos, que no nos intenten despachar con excusas que... que son más bien banales.

Porque la pregunta es: ¿qué es lo que tanto les molesta a ustedes que, cada vez que la sociedad leonesa sale unánimemente a reclamar un determinado proyecto para que se ubique en León, ustedes salen rápidamente a bloquear el paso, qué es lo que tanto les molesta? *[Aplausos]*.

Hablamos de proyectos lógicos y razonables como este, que, además, como usted dice... habla de consenso, le digo que esto trae el consenso de toda la sociedad leonesa: de agentes sociales, de representantes públicos, de todo tipo de asociaciones. Fíjese que viene impulsado, nada más y nada menos, por el presidente de la Organización de Colegios Médicos de Castilla y León, el señor Villarig, y del cual también se ha hecho eco el señor rector de la Universidad de León, García Marín, que, de alguna manera, creo que garantiza la viabilidad del proyecto.

Pero aquí da lo mismo que se trate de un parque agroalimentario en la comarca del Bierzo, que hablemos de ampliar la uci en el Hospital Universitario de León. Da igual que hablemos del consultorio de un pueblo, que hablemos, en este caso, de la Facultad de Medicina en León. Para ustedes la respuesta siempre es la misma: que no.

Y, mire, los leoneses estamos hartos, estamos realmente hartos de la actitud de los Gobiernos de la Junta. Las cosas ya están bastante difíciles para los territorios como el nuestro: una baja industrialización, escasas oportunidades de empleo, servicios públicos deficientes, déficit en infraestructuras, falta de cobertura de internet, teléfono, etcétera, etcétera. No podemos permitirnos un Gobierno con desidia y con desinterés, mucho menos un Gobierno que ponga pegas a todo. Eso sí, ustedes cuando se animan, sobre todo, es cuando las inversiones las paga el Gobierno de España.

Mire, la verdad es que la sociedad leonesa demanda cada día más profesionales de Medicina, y son muchos los estudiantes que quieren cursar este grado y que no lo hacen por falta de plazas. El presidente hablaba de las plazas mir; pero no dijo que el Gobierno del señor Pedro Sánchez es el Gobierno que ha incrementado más las plazas mir: en los últimos cuatro años, un 65 % en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Tampoco ha hecho referencia a que, cuando los profesionales de Medicina acaban su formación especializada, se marchan corriendo por la puerta porque las condiciones laborales que ustedes les ofrecen no llegan, lógicamente, a alcanzar a la de otras Comunidades y no queda otro remedio que marcharse.



Por otro lado, como aseguraba el propio rector de la Universidad de León, la facultad... la Universidad de León dispone de las condiciones necesarias y de las potencialidades para albergar una Facultad de Medicina como la que estamos aquí reclamando.

En definitiva, tenemos todos los ingredientes necesarios, tenemos también hasta dos hospitales universitarios. ¿Qué nos falta? Pues, como siempre, nos falta la voluntad política de la Junta de Castilla y León y la falta de compromiso con la provincia de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, la verdad que, escuchándole, veo que... y escucho que no ha entendido nada de mis palabras cuando digo de consenso y hablo de acuerdo. Palabras que ustedes no entienden en su diccionario. El Partido Socialista, ni consenso ni respeto a los procedimientos y las leyes de la Constitución. Desprecian el diálogo (y sabemos claramente esto en el ámbito educativo).

Quiero dejar un ejemplo claro, y en este caso muy sangrante, como es la situación actual de los ciudadanos de Cataluña, que exigen, al menos, que el 25 % de la educación de sus hijos sea en castellano y ustedes se niegan a defenderlo. *[Aplausos]*. Eso sí que es no hablar de diálogo y eso sí que es un desprecio al diálogo. Porque estamos hablando de educación, señoría; y, sí, tenía que decirlo, porque es en el ámbito educativo donde se dice esa defensa de la educación.

Y quería hablar también de que, cuando hablamos de que respetamos las legítimas aspiraciones de las universidades, dentro de un procedimiento, porque existe un procedimiento reglado, un procedimiento que no es discrecional, que no es unilateral y que es riguroso y que afecta a todo el sistema universitario. Un sistema universitario en el que existe una excelente interlocución entre las universidades y entre la Consejería de Educación. Un trabajo honesto, que ha contribuido a tener un sistema universitario moderno, potente, que se avanza en calidad, en docencia, en investigación y en transferencia, y que siempre escuchamos y valoramos y respetamos las propuestas que nos llegan de los rectores. Pero no se abordan de forma unilateral por cada universidad, sino que se hace entre consenso con ellas.

Y en cuanto a la necesidad de médicos, que se ha hablado a lo largo de esta intervención y en la intervención anterior que me ha precedido el presidente de la Junta, hablaban ustedes de la falta, en este caso, de aspecto de mir. Y sí es cierto que el aspecto de médico necesita un debate serio y sin populismos y demagogias. Y lo que tenemos claro que el cuello de botella es la falta de especialistas, no la falta de médicos. El atasco está en el mir. Miles de médicos formados, cerca de 5.000, que están fuera del Sistema Nacional de Salud. Imagino, por tanto, que, si tanto le interesa esta cuestión, el Partido Socialista de Castilla y León se habrán dirigido ya a Moncloa para exigir, con esa vehemencia que les caracteriza, una mayor oferta, una convocatoria extraordinaria para solucionar el problema. Lo habrán hecho ya, ¿no?, señor Moreno.



Y cuando hablamos también del aspecto del ámbito sanitario, como dice el refrán, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Y ustedes aquí, trigo, poco. Mire, ¿sabe cuántas plazas tenemos en las facultades de Medicina de Castilla y León? 405.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

¿Cuántas plazas tiene Castilla-La Mancha? 200. ¿Cuántas Canarias? 280. Por tanto, ayuden y exijan la convocatoria de una... de una plaza extraordinaria... una convocatoria extraordinaria de mir, y ayudaremos a solucionar el problema. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000069

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidente. ¿Va a cumplir la Junta de Castilla y León el acuerdo unánime del Pleno de estas Cortes para financiar el Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca con, al menos, 1.000.000 de euros al año para gastos corrientes a partir de dos mil veintitrés? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, el compromiso de la Junta de Castilla y León con el Centro de Investigación del Cáncer es indiscutible, tanto en lo que se refiere a la financiación y el impulso a la importante labor investigadora que desarrolla como a la atención derivada de los gastos corrientes. Y lo es con cifras que, en su conjunto, superan con creces esa cantidad a que se refiere la pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidente. Cuando la escuchen los investigadores del Centro del Cáncer, sabrá que, como siempre, está mintiendo.

Mire, señora Lucas, hoy volvemos a hablar de este centro. Y lo primero que queremos hacer es reconocer el prestigio de sus investigadores, que periódicamente



tenemos noticias positivas sobre el resultado de su trabajo diario. Un trabajo que está reconocido internacionalmente, pero muy poco reconocido por ustedes. Centros similares con los que estos investigadores compiten en el conjunto de España y en otras Comunidades Autónomas sí lo tienen.

Allá por el año dos mil once, en el despacho del señor Herrera, justamente cuando el señor Mañueco iba a ser candidato a la alcaldía de Salamanca, acordaron 1.000.000 de euros al año para gastos corrientes de este centro. Ese año aportaron 500.000; el siguiente, 250.000; y los siguientes, hasta hace poco, nada. ¿Hasta cuándo, -porque los socialistas lo reclamamos durante mucho tiempo-? Hasta que, en octubre del año dos mil diecinueve, este Grupo llegó a un acuerdo con Ciudadanos -y ustedes, por cierto, tuvieron hasta la desvergüenza de quererlo patrimonializar-, y se acordó lo siguiente, señora Lucas -por si no se lo han puesto en las hojas, apúntelo-: 250.000 en el dos mil veinte, y se incrementarían progresivamente hasta llegar a 1.000.000 de euros. Cantidad, por tanto, acordada unánimemente en este Pleno en el año dos mil veintitrés. ¿Cuál ha sido la realidad? En el dos mil veinte, para gastos corrientes se transfirieron cero. En el dos mil veintiuno, 70.000. Y este año prometieron 100.000, pero a estas horas no le han trasladado nada. ¿Es mucho pedir, señora Lucas, que se cumpla con los investigadores con algo tan sencillo como un acuerdo unánime de este Pleno? Porque hoy vamos a pedírselo. *[Aplausos]*.

Pero no solo... no solo le vamos a hablar de esto. Vamos a hablarle también de la Escalera de Excelencia. ¿Se acuerda de que me hablaba usted de esa escalera en otras preguntas, otras veces? ¿Sabe que este centro es el único que ha conseguido en los tres años que se convocaron -hace otros tres que no se hace- un plan estratégico? ¿Un plan que tenía como objetivo el apoyo a la internacionalización de este centro, la retención y la captación de talento o la adquisición de equipamiento? Señora Lucas, ¿han evaluado ustedes la financiación que se les ha dado? ¿Van a continuarla? Porque otras Comunidades Autónomas lo hacen con centros similares. Y hoy también le pedimos, para que ese dinero que se ha invertido y los proyectos que se han iniciado no se pierdan, que lo haga.

Y mire, en el cenit de la desvergüenza del señor Mañueco -no sé si algún día lo supera-, ha llegado a decir esta tarde aquí que apoyan mucho a los investigadores. Pues miren, una cosa es lo que diga y otra es la realidad. Sabe usted que desde mayo de dos mil veinte no se convocan los proyectos de investigación para los investigadores del Centro del Cáncer y otros centros de la Comunidad Autónoma. Hoy también le exigimos que lo haga. ¿Hay algo más sencillo que pedir que se cumplan los acuerdos? Para nosotros, no; para ustedes, desgraciadamente, sí. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, es una cuestión esta que se le he explicado... se lo ha explicado en multitud de ocasiones, y sigue usted con sus mantras, con sus realidades ajenas a la auténtica realidad educativa. Mire, es usted un alumno muy aventajado de la LOMLOE, y es casi de una previsibilidad matemática; sus preguntas, continuamente en el mismo planteamiento. Y apunte, apunte usted todas las ayudas que estamos dando a este centro prestigioso, y que seguiremos financiando por parte de la Junta de Castilla y León.



Mire, desde la Consejería de Educación –y luego daré los datos desde la Consejería de Sanidad–, 1,7 millones de euros en ayudas para la contratación predoctoral de personal investigador para 22 beneficiarios que están desarrollando su labor en el Centro del Cáncer. En la última convocatoria, resuelta en julio del veintiuno, se ha incorporado un investigador predoctoral más al Centro del Cáncer. Se ha destinado, por tanto, 94.300 euros más, incluyendo una partida específica de 1.200 euros destinada a hacer frente a los gastos de gestión de la institución. Asimismo, ha recibido –como bien dice– una ayuda de Escalera de Excelencia, con una financiación de 2,1 millones de euro, para el desarrollo de un plan estratégico durante los últimos cuatro años, a lo que debemos sumar otros 400.000 euros para potenciar su internacionalización en el año veintidós y veintitrés. Recordemos –y le recuerdo– que en este caso también los costes indirectos –o sea, costes que pueden ir a gastos corrientes– ascienden a más de 200.000 euros. Gracias a este impulso y al apoyo de la Junta, puede... ha podido presentarse a la convocatoria estatal de centros de excelencia Severo Ochoa, que –como saben– era el objetivo de estas ayudas.

Pero, a su vez... por tanto, la suma son 4,2 millones de euros de la Consejería de Educación. A esto se suman 650.000 euros en subvenciones, 5 ayudas de la Consejería de Sanidad, para colaborar en diferentes estudios e investigaciones relacionados con la mejora de la asistencia sanitaria o la salud pública. Y a este respecto de la financiación, saben ustedes que hay otros 100.000 euros para gastos de funcionamiento. Por tanto, cerca de 5.000.000 de euros que está, entre la Consejería de Educación y la Consejería de Sanidad, ayudando a este magnífico centro de investigación.

Pero también recordarle que es un centro en el que la entidad está cogestionada por diferentes Administraciones e instituciones, en la que también participa el Ministerio de Ciencia. Y ahí también le rogaría que pediría a la Presidencia del CSIC para que ayude a sufragar los gastos de este magnífico centro.

Por tanto, señoría, todos los datos que le he apuntado espero que los apunte bien para que de futuro no vuelva a plantear reiteradamente una cuestión y otra cuestión sobre el asunto de la financiación del cáncer, que está plenamente atendido por parte de la Junta de Castilla y León, y lo seguiremos haciendo, muy a su pesar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000070

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la desarticulación que se está produciendo en el Hospital del Bierzo? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Muchas gracias, presidente. Señor Campos, la Junta de Castilla y León, en el uso de sus competencias y asumiendo sus responsabilidades, va a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la asistencia sanitaria a la población del Bierzo en el Hospital del Bierzo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Consejero, *parole, parole, parole*. Desarticular es deshacer o destruir un sistema o estructura. Esto es lo que llevamos denunciando aquí, en sede parlamentaria, durante años en referencia al área de salud del Bierzo y al Hospital del Bierzo. Estamos más que hastiados de denunciar las listas de espera, la falta de medios y equipos, la falta de recursos humanos, las gestiones ineficientes, el abandono por parte de la Administración autonómica. Hartos de venir aquí a pedirles que pongan a funcionar su decreto de zonas de difícil cobertura, hartos. Y miren, en la actualidad hemos llegado a un punto insostenible: la inestabilidad laboral, la precariedad de la plantilla, la... el aberrante caciquismo del que hace gala la Gerencia, la subyugación ejercida por el Hospital del Bierzo, el éxodo masivo de profesionales médicos a la privada o a otros destinos y la falta y la apuesta por lo público son evidentes y mortales de necesidad para nuestro hospital.

La actual Gerencia es la responsable del funcionamiento caótico del complejo, de la pérdida de oncólogos, anestesistas, cardiólogos, trauma, gine... en fin, en todos los servicios, gracias a las malas artes que se emplean, con la consecuencia directa de la tutela efectiva, como decía, de casi todos los servicios desde el Hospital de León. Nunca hemos estado peor, y, desde luego, la privada mejor, es lo que tiene maltratar a la sanidad pública.

Pero ustedes a lo de siempre, ustedes a vender humo. Sin ir más lejos, ayer, en reunión con el presidente del Consejo Comarcal, el señor Courel. Pero es que la realidad es que usted ya no engaña a nadie, señor consejero, usted ha sido el máximo responsable de la sanidad del Partido Popular desde hace años. Y usted ayer hablaba de resolverlo todo para mediados de enero, como si fuera esto la Navidad o los Reyes Magos, aunque sabemos todos que, efectivamente, son las elecciones.

Explique por qué en cuatro años no tenemos un plan funcional para la unidad satélite de radioterapia o explique por qué en cuatro años tampoco han puesto a funcionar el decreto de difícil cobertura para las zonas estas. Explique eso. Explique por qué un año desde que aquí, en estas Cortes, se aprueba de forma unánime la apertura del consultorio de San Andrés de Montejos aún no tiene personal médico.

Consejero, nosotros venimos aquí a reivindicar con todo el respeto, y usted va a las zonas de una forma infame y con un desahogo vergonzoso. Y sepa que sus buenos deseos quedarán con las vergüenzas al aire más pronto que tarde, sin ir más lejos, en los Presupuestos.

Y termino, señorías. Cesen de inmediato a la Gerencia del complejo y a su actual equipo, reúnanse de urgencia con la Junta de Personal, con todos los jefes de



servicio, los de sección, personal sanitario, escúcheles. Y escúcheles, tome nota, y diseñen un proyecto atractivo, con objetivos claros, para que esta infraestructura hospitalaria pueda ir levantando cabeza...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

(Termino). ... y siguiendo... y terminando con esta... con esta agonía que padece. Y, mire, en el último Pleno usted decía "no me exijan que sea un milagrero". Pues no, no le exigimos que sea un milagrero; pero sí le exigimos que sea...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... un poco consejero. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Bueno, veo que utiliza usted el italiano. No sé si es por hablar de Dante y hacer la rima en los pares o por llamar a Antonio, que es lo que, a lo mejor, tiene usted que aprender. *[Risas]*.

Me va a permitir que, sin acritud, le haga a usted una consideración: la situación de las... ciertas especialidades en el Hospital del Bierzo es preocupante; pero, desde luego, no le admito eso de la desarticulación. Y se lo voy a explicar, para que lo entienda usted bien. El término desarticulación lleva implícito, según el diccionario, una acción voluntaria de deshacer o destruir; y, por supuesto, niego, taxativamente, esa acción. Dejen ya de intoxicar con la sanidad.

Señoría, recuerdo todavía cuando desde esos escaños en los que usted se sienta hoy se decía, con total acritud a los consejeros que me antecedieron, que la inestabilidad en el empleo y la imposibilidad de poderse trasladar a otros centros era la causa de que algunos hospitales no fueran atractivos. Pues bien, la Junta, para garantizar el derecho de los profesionales del Bierzo y de toda la Comunidad al traslado, ha convocado en la última oferta 579 plazas.

Señor Campos, también le informo que, una vez que concluya la oferta pública de empleo, se habrán ofertado un total de 100 plazas en el Hospital del Bierzo, y en los dos próximos días se adjudicarán 31 plazas de las nueve especialidades que todavía quedan sin convocar... sin resolver.

Y en Atención Primaria, se han incorporado en la OPE de este año 56 médicos, quedando, en este momento, cuatro plazas vacantes, que saldrán la próxima semana a resultas.



Y en el plan de fidelización de residentes del Hospital del Bierzo, este hospital es el segundo hospital de la Comunidad con más plazas ofertadas, concretamente 31.

Y en cuanto a inversiones, en los dos últimos años se han invertido más de 6.000.000 de euros en obra y más de tres en equipamiento.

Como, por desgracia, es habitual en ustedes, practican una Oposición de protesta sin propuestas, y, una vez más, mienten e intoxican cuando hablan de la desarticulación de este hospital. Los castellanos y leoneses los conocen bien, por eso están ustedes donde están y por eso están ustedes como están.

Señor Campo, hasta la culminación del proceso de incorporación de la OPE, vamos a garantizar, con la colaboración de todos los servicios de la Comunidad, la actividad en el Hospital del Bierzo. Tras la incorporación de los facultativos a la OPE, agilizaremos la fase de resultados, para que todos los aprobados sin plaza puedan optar a una y, al concluir estas, según las necesidades que tengamos en ese momento, o bien de modo voluntario e incentivado –como estamos negociando con los servicios– o bien de... con otros medios, irán al Bierzo a prestar su asistencia.

Todas las medidas que sean necesarias, señor Campo. Todo esto son medidas coyunturales. Y, como medida estructural, estamos culminando la redacción de un plan que contemple ventajas económicas de antigüedad, de carrera profesional, de formación continuada y de investigación, para los profesionales que presten su servicio en el Hospital del Bierzo.

La Junta de Castilla y León va a tomar medidas coyunturales y estructurales para garantizar la asistencia sanitaria a la población del Bierzo en el Hospital del Bierzo, no le quepa a usted, ni a nadie, la menor duda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

POP/000071

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

Gracias, presidente. Señor Vázquez, le recuerdo que en Burgos es la segunda vez que ganamos las elecciones el Partido Socialista. Estamos como estamos por eso. *[Aplausos]*.

¿Por qué la Junta de Castilla y León ha decidido excluir del programa de gratuidad 2-3 años a la Escuela Infantil "Río Vena" en Burgos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, en la fecha en la que se publicó la convocatoria para la... la adhesión al sistema de gratuidad de 2-3 años, que fue el veinte de



enero, esa escuela infantil no existía, y, por tanto, incumplía el requisito de tener que estar en funcionamiento a la fecha de la publicación de la Orden.

El procedimiento es muy sencillo: aquellos centros que cumplían los requisitos para poder hacer... adherirse al sistema se han podido hacer, concretamente 223 ayuntamientos; tres de ellos dependientes del Ayuntamiento de Burgos, se han adherido al sistema. El que no cumpla los requisitos, evidentemente, tendrá que esperar, si quiere y continúa teniendo interés, a la siguiente convocatoria. Esa es la única razón: que no existía el centro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Frutos Rubio.

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

Gracias, presidente. El pasado día cinco arrancaba el curso también para las niñas y niños de 2 y 3 años en la Escuela Infantil Municipal Río Vena, un barrio obrero, mi barrio de toda la vida. Dicha escuela, tras su cierre en dos mil trece por decisión del PP, ha reabierto sus puertas con unas nuevas y mejoradas instalaciones, mejor eficiencia energética y mejor accesibilidad. La Junta anunció, en el último trimestre de dos mil veintiuno, que iba a correr con los gastos de los cursos 2 y 3 años de todas las escuelas infantiles.

Desde entonces han pasado muchos meses de incertidumbre para educadores, familias y responsables municipales en toda Castilla y León. Pero el Ayuntamiento de Burgos se encontró con la sorpresa de que la Junta decidió dejar fuera del programa a esta escuela infantil, escudándose, como ahora, en la obligación de estar en funcionamiento cuando se aprobó la propuesta *[la oradora muestra una imagen]*. Esto fue en enero, sin previo aviso. Como ustedes saben, el Ayuntamiento de Burgos ya realizó alegaciones de esta exclusión, porque el reconocimiento ya estaba en trámite y la Junta ya conocía la apertura de esta escuela: se les informó en septiembre del año anterior. Con lo cual, no se pueden ustedes amparar en ese requisito, porque lo cierto es que es una reapertura y en mejores condiciones del mismo servicio que ustedes habían abandonado.

En principio, son dos aulas de las que la Junta deja sin subvención; pero el ayuntamiento no va a permitir diferencias entre sus escuelas infantiles, por lo que se hará cargo, también, de este desembolso que le correspondería hacer a la Junta (80.000 euros en concreto).

Debemos subrayar que la gratuidad no alcanza a la matrícula ni a las comidas ni al material escolar. Estas solo serán gratuitas en el período establecido por la Junta en su calendario escolar, debiendo asumir las familias el coste en el horario no lectivo. Las horas de permanencia obligatoria son cinco, preferentemente de 9 a 14 horas, igual que en los ciclos superiores; con lo cual, flaco favor hacen a los padres y madres a la hora de conciliar. La última normativa establece que el servicio de comedor debe quedar fuera de este horario lectivo, es decir, a partir de las 14 horas, por lo que señalamos la insensibilidad de la Junta, ya que estos horarios les van a alterar totalmente su ciclo habitual.

Por ello, progenitores y educadores estiman que esta Orden incide de manera muy negativa en el desarrollo evolutivo de los niños y niñas, porque, cuando están



cansados, caen rendidos de camino a casa: los niños siempre priorizan el dormir al comer. Esto no es lo que le conviene a los niños, es lo que le conviene a la Junta de Castilla y León para no complicarse ni un poquito en un programa en el que no creían y que se han visto obligados a implementar gracias al impulso económico y legislativo del Gobierno de España.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le traemos la exigencia ciudadana y municipal para que, de manera inmediata, la Junta de Castilla y León incluya en el programa de gratuidad 2-3 años a una escuela que la Junta sí estaba avisada de su puesta en marcha en septiembre, la Escuela Infantil Municipal Río Vena, y que, además, modifiquen los horarios en la Orden para no perjudicar en el desarrollo evolutivo de las niñas y niños afectados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Bien. Muchas gracias. Señoría, mire, escuchándola, la verdad que, cualquier familia que le esté oyendo que se ofrezcan plazas que no existen al sistema educativo, la verdad, creo que no querría usted decir eso, pero es lo que ha comentado, o sea, ofrecer plazas que no existían.

Le vuelvo a decir que todos los centros que estaban en funcionamiento cuando se convocó una Orden, porque, evidentemente, la Administración se ajusta a procedimientos... O, ¿qué pasa, que para unos se tiene cumplir y para otros no se tiene que cumplir? Hay que dar seguridad, responsabilidad y, ante todo, cuidar a las familias. Y, cuando se planteó este centro, no existía como tal centro, y a día de hoy, veinte de septiembre, todavía no tiene la correspondiente autorización como escuela infantil, con los requisitos que establece desde el ámbito educativo -por otro lado, requisitos que establece el Gobierno de España, porque son idénticos para todo el territorio nacional-.

Yo entiendo que les moleste que un proyecto como el de 2-3 años, tan exitoso, porque ha habido más de 10.000 familias que han confiado en él, ahora resulta que, por una unidad que no cumpla requisitos, intenten desvirtuarlo. Pero, mire, es un proyecto que se llevaba por parte de la Junta de Castilla y León, con un compromiso importante de financiación por parte de la Junta de Castilla y León, que han venido unos fondos europeos escasos para todas las unidades que se tienen que cubrir, que con esos fondos solamente hubiéramos cubierto, como han hecho otras Comunidades Autónomas, 500 plazas, 300 plazas... Aquí, 10.000 plazas solo para 2-3 años, que ya ha estado el anuncio del presidente de la Junta que, para el siguiente curso, implantar también la gratuidad de 1-2 años, y que todos aquellos centros que cumplan los requisitos los van a tener esa gratuidad. Pero, evidentemente, requisitos legales.

Y, en el tema de los comedores, esa norma es una norma con carácter general, y son cinco horas de horario lectivo que, luego, las correspondientes centros pueden adaptar también su horario, en este caso, de comida.

Por tanto, señoría, un auténtico éxito la gratuidad de 2-3 años. Seguiremos potenciando la educación gratuita para 2-3 años. Ahí donde ustedes gobiernan no han podido implantar este sistema gratuito para todas las enseñanzas, para todas las edades. Y todos aquellos centros que este curso -que estamos ya preparando el



siguiente- cumplan requisitos tendrán también la oportunidad de formar parte de la gratuidad de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000072

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Señora consejera: ¿le parece que está suficientemente dotada de personal la Residencia Mixta de Personas Mayores Los Royales, de la ciudad de Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señoría, la residencia cuenta con el personal necesario para atender correctamente y en situación de calidad a las personas mayores que allí residen. Es verdad que hemos tenido problemas puntuales de sustituciones, sobre todo en verano, tanto enfermeras como auxiliares de enfermería, problemas que suceden en toda España.

Señoría, la dotación de personal se establece por el sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Se establece a nivel nacional. En Castilla y León, en el año dos mil siete, se negoció con los agentes sociales, se negoció con los sindicatos, el elevar los ratios por encima de los valores que se establecían a nivel nacional.

Ahora mismo, en la Residencia de Los Royales, de Soria, hay 158 residentes. Según el sistema nacional, según los ratios establecidos a nivel nacional, para 158 residentes le corresponderían 68 trabajadores. Los Royales tiene una plantilla ahora mismo de 169 personas. De estas, le corresponderían 59 auxiliares de enfermería, contamos con 83; 10 enfermeras, los Royales tiene 12; 31 personas de personal de servicios, tenemos 37.

Por lo tanto, señoría, a la vista de estos datos, entendemos que la plantilla, pese a las incidencias puntuales que puede haber en algún momento, sobre todo en las vacaciones estivales, es más que suficiente para una atención de calidad. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Señora Blanco Llamas, cómo se nota que no va mucho por esa residencia y... y no habla con su personal, como hemos hecho nosotros. Esos datos que está dando no son ciertos.



Considero que es esencial que en el tramo final de la vida atendamos a nuestros mayores con el máximo cuidado y cariño. Nos han dado mucho, les debemos todo, y cuando lo necesitan, tenemos que estar ahí. Por decirlo de una manera suave, este Gobierno no está cumpliendo adecuadamente con ese deber de ciudadano, de cuidado adecuado y digno en la residencia de mayores de Los Royales. Y hay muchos factores que aquí no da tiempo a desgranar, pero el fundamental es la falta de personal que presta esa... esa atención y que es insuficiente en esta residencia.

Por ponerle un ejemplo, con el personal de enfermería, este verano había una sola enfermera en el turno de tarde para atender a cerca de 200 residentes -me está diciendo usted 158, he entendido- con pluripatologías, algo inconcebible. Y más si nos enfrentamos a problemas como los que hemos sufrido en estos meses pasados, como los brotes de COVID, los brotes de gastroenteritis o las olas de calor, que provocan deshidrataciones; además, todo ello sin contar con las instalaciones adecuadas que tiene esa residencia, como es la falta de... de aire acondicionado.

En cuanto a los técnicos de cuidados auxiliares de enfermería, durante este verano han prestado servicio tres de mañana, dos de tarde y uno de noche. Todo esto por planta. Y los fines de semana bastante menos personal, señora consejera.

Esto sigue siendo claramente insuficiente para atender a los cerca de 200 residentes. Esta falta de dotación de personal, por supuesto, repercute en varias maneras: una, en la falta de atención a los residentes o una atención muy reducida, de acuerdo con los estándares adecuados; pero también en una sobrecarga de trabajo para las personas que están atendiendo, que ven cómo no pueden llegar a todo. Esto provoca que sean mucho más vulnerables para sufrir bajas laborales de todo tipo. Señora consejera, cuidemos a los residentes y también a los empleados. Es su trabajo, el trabajo de su Consejería, y no hay excusas posibles.

No le acepto que me diga que faltan profesionales, que no encuentra personal dispuesto a trabajar en esta residencia. Es lo que llevamos mucho tiempo escuchando y no se da cuenta que es su trabajo superar esas dificultades y encontrar ese personal.

El veintiocho de abril de dos mil uno... de dos mil veintiuno, perdón, presentaron a bombo y platillo en la residencia Los Royales -que usted estuvo allí- a Copito, que parece una broma, pero es el... es un robot que iba a interactuar con los usuarios y prestar determinados servicios a los dependientes. En la nota de prensa incluso afirmaban que ese robot serviría para ayudar a las personas con dependencia y a sus cuidadores a sentarse, a levantarse...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

(Sí. Terminó, presidente). Pues, miren, lo que hemos podido indagar, los *roboces* no están funcionando para nada, señora consejera. Déjese de *roboces* y... y contraten personal adecuado y suficiente. Le pido hoy que se comprometa aquí a dotar de personal suficiente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

... terminar.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

... a esta residencia. Hágalo por la dignidad de los mayores que allí viven. Se lo merecen. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Señor Palomar, usted ha dicho que no me acepta alguna de las afirmaciones que yo he hecho. No, yo no le acepto que usted diga que mentimos sobre los datos... [aplausos] ... porque los datos son los reales. Los datos son los que yo he estado. Y a estas Cortes se viene estudiadito. Y usted se coge el acuerdo de acreditación vigente ahora mismo y ve cuál es el número de personal necesario en la residencia de Los Royales. Y si nos pregunta, le decimos cuáles son los datos reales a día de hoy, señoría. A día de hoy, en esa residencia, según el acuerdo de acreditación, tendría que haber 68 trabajadores y hay 169, señoría.

Y las personas que allí están le aseguro que tienen un trato digno, un trato de calidad y una atención adecuada, en condiciones por encima de lo normal en algunos casos. Cuando hablamos de una residencia no hablamos de un hospital, hablamos de los hogares de esas personas, y esas personas están atendidas, y están perfectamente atendidas por los profesionales que allí realizan su trabajo.

El proyecto de lo que usted habla es un proyecto europeo, se están comprando, se están instalando esos *software*, se están instalando esas aplicaciones, y no se preocupe...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... que, cuando estén allí los robots, yo le invitaré a que usted los vea. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000073**LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

¿Cómo valoran la ejecución del Plan Sectorial de Carreteras 2008-2020 en la provincia de Soria?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias, presidente. En la provincia de Soria, como en el resto de la red autonómica, se encuentra en un estado razonable, ofreciendo su disponibilidad completa a todos los usuarios. Durante el período del plan no se han detectado incidencias reseñables, más allá de las habituales en cualquier red de carreteras. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Señora González Corral, he preguntado sobre la ejecución. Entre las notas de prensa que sacan los gabinetes de prensa de su Gobierno y la realidad de la calle –en este caso, de las carreteras– hay un abismo. Pero, claro, lo fácil es elaborar un plan de 278 páginas y presentar unas gráficas sobre kilómetros de carreteras a modernizar o a conservar, así como de cantidades a presupuestar. Eso lo hacen y lo venden bien.

Pero luego llega la realidad: hay que llevar a cabo los proyectos, las informaciones públicas, las expropiaciones, ejecutar las obras, gastar dinero. En definitiva, hay que comprometerse y tener voluntad política de sacar adelante los proyectos. Y eso parece que no está en la agenda de su Consejería; por lo menos en la provincia de Soria, que es lo que conocemos, no vemos por ningún lado ese compromiso.

Un dato para empezar: la provincia de Soria cuenta con 898 kilómetros de la red de carreteras de Castilla y León, en función de la superficie de cada provincia, Soria cuenta con 87 kilómetros de red regional por cada 1.000 kilómetros cuadrados, cuando la media castellanoleonesa se sitúa en 122 kilómetros; como ya comenté otro día, es la única provincia de la Comunidad que no tiene ni un... en uso ni en proyecto un solo kilómetro de autovía de titularidad autonómica.

Parecería razonable que, ya que tenemos menos kilómetros de la red autonómica de carreteras que el resto de las provincias, este Gobierno autonómico haga un esfuerzo por tenerlos en condiciones.

El plan por el que le he preguntado, de dos mil ocho a dos mil veinte –y espero que me conteste con concreción–, se puede resumir en una lista de incumplimientos. Programan actuaciones para nada menos que trece años, y al menos en la provincia de Soria no llevan a cabo ni un 20 %. ¿Dónde están las actuaciones de acondicionamiento de la Soria 110 entre Matamala y la Nacional 122? ¿O de la Soria 152, entre Hortezueta y el límite de la Comunidad de Castilla-La Mancha? ¿O las de la Soria 350 entre Gómara y el límite con la Comunidad de Aragón?

La ausencia de obras en estas carreteras autonómicas (estrechas, con muy mal firme y, además, unas curvas impresentables) son otro síntoma de la falta de



voluntad para con Soria. El deficiente estado -por citar un ejemplo- de la carretera entre Gómara y el límite de la Comunidad de Aragón deja a municipios como Almazul, Deza o Cihuela prácticamente aislados y sin numerosos servicios básicos.

También es insultante la programación de las variantes a realizar en las carreteras sorianas. En este plan anunciaban nueve -¡ajo!-, nueve variantes programadas desde dos mil ocho; pero a fecha de hoy, septiembre de dos mil veintidós, no hay ninguna realizada. Y en la inmensa mayoría no se ha hecho absolutamente ningún trámite.

Pero, vamos a ver, que este plan... en este plan programan una autovía autonómica entre Almazán y Ágreda, valorada en 179 millones de euros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

... que ya está descartada. (Termino).

La falta de infraestructuras afecta a la provincia de Soria, y habrá que exigir responsabilidades. Son ustedes responsables de la despoblación de amplios territorios, como nuestra provincia. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señoría, la política en materia de carreteras de la Junta de Castilla y León tiene como objetivo fundamental la conservación y el mantenimiento del patrimonio viario, pues este constituye la base para garantizar el servicio público que las carreteras prestan y hace posible que sus carreteras sean seguras y que, a la vez, ofrezcan comodidad en la circulación.

Como no puede ser de otra manera, el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 contempla múltiples actuaciones a realizar durante trece años, si bien desde su programación se vio afectado por la crisis económica del dos mil ocho, que dio lugar a la necesidad de reformular prioridades contempladas en el plan.

Asimismo, la ejecución de este plan se ha visto afectado por la coyuntura socio... sociosanitaria de las anualidades, que ha tenido una clara repercusión económica. Pero, ¡ajo!, lo mismo ha sucedido con las previsiones de PITVI, el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio, que todavía están vigentes hasta el dos mil veinticuatro. No hay más que ver la situación de la A-15, la autovía de Navarra, entre Soria y Tudela, o los retrasos numerosos y reiterados de la A-11. Basta como ejemplo recordar que la ministra inauguró hace poco un tramo entre Venta Nueva y Santiuste, después de trece años; uno de los tramos con mayor riesgo de las carreteras autonómicas de nuestro territorio.

No obstante, por todo lo expuesto, la Junta de Castilla y León, y a pesar de las situaciones económicas desfavorables, ha llevado importantes actuaciones en la



provincia de Soria, en ejecución del Plan Sectorial de Carreteras 2008-2022. Le voy a detallar los kilómetros, las actuaciones... todo aquello por lo que ha preguntado:

Actuaciones de modernización, con una inversión superior a 24 millones de euros; intervenciones de acondicionamiento, en... con 14 millones de euros, actuando en más de 50 kilómetros en la carretera SO-132 o en la SO-61; y actuaciones de mejora, por más de 8.000.000 de euros, en la SO-63, en la zona de San Pedro Manrique, en la comarca de Tierras Altas, o en la SO-830, en el puerto de Santa Inés.

Vayamos a actuaciones de conservación y explotación. Quiero destacar una inversión de más de 20 millones de euros. En la CL-101, en más de 74 kilómetros; en la CL-117, en la zona del límite de Burgos con Molinos del Duero, con más de 2,8 millones de euros; en la SO-100, en los tramos entre la Nacional 111, Quintana Redonda y Fuentepinilla, por un importe de más de 4.000.000 de euros en más de 36 kilómetros; la SO-340 en más... con más de 800.000 euros; la SO-920, con más de 30 kilómetros y más de 3.000.000 de euros.

Vayamos a seguridad vial y señalización. En la provincia de Soria se han asignado más de 3.000.000 de euros a seguridad vial y más de 5 a señalización y balizamiento.

Vayamos al mantenimiento ordinario, la conservación ordinaria de todas nuestras carreteras, la que incluye, entre otras cosas, la viabilidad invernal. 42 millones de euros. ¿Sabe... sabe usted qué estaba presupuestado en ese plan? 30 millones de euros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Podemos hablar también de la red complementaria local o de las variantes, pregunta que ya me realizaron en las Cortes.

Lo que le puedo asegurar es que la Consejería está trabajando, finalizando ese plan y está trabajando en el futuro. Un plan que contará, como no puede ser de otra manera, de base el plan de... el plan actual...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... y que servirá de hoja de ruta para la elaboración siguiente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

**POP/000074****EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. ¿Cómo va a asegurar la Junta de Castilla y León el funcionamiento del Hospital El Bierzo bajo la gestión de la Gerencia de dicho hospital para el buen desarrollo profesional del personal sanitario y garantizar la adecuada y necesaria atención a pacientes de las diferentes especialidades?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, presidente. Señor García Fernández, como ya expuse en mi anterior intervención, la Junta de Castilla y León va a hacer uso de sus atribuciones, y asumiendo, como no puede ser de otra manera, su responsabilidad, va a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la cobertura de las plazas deficitarias y la asistencia sanitaria en el Hospital del Bierzo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Desde hace ya varios años, venimos sufriendo en la Comarca del Bierzo la dejadez y abandono del Hospital del Bierzo, que, nada más y nada menos, tiene que dar servicio a más de 120.000 tarjetas sanitarias. Vemos como, año tras año, en las diferentes especialidades el número de médicos va mermando y las instalaciones se van quedando obsoletas y el material sanitario anticuado. En algunas especialidades, las listas de espera crecen y los plazos, tanto para operaciones quirúrgicas como para simples consultas, son exageradamente amplios. Todos los días escuchamos historias de pacientes que sufren la decadencia y la falta de personal del Hospital del Bierzo, y, día tras día, vemos como pasa el tiempo sin darle una solución; es más, todo lo contrario: cada vez peor.

Esto por parte de los pacientes, pero es que, por parte del personal del área de salud del Bierzo, la Junta de Personal Funcionario y Estatutario ha mostrado su preocupación ante los acontecimientos que se están produciendo en el área sanitaria del Bierzo y ante la situación agónica de este área de salud. Lo llevan comunicando desde hace varios años, pero tal es la situación límite que hace poco, ante la falta de soluciones, lo han hecho público a través de los medios de comunicación. Y citan textualmente: "La falta de personal en todas las categorías es acuciante, así como la mala gestión por parte de esta Gerencia de los recursos humanos existentes, produciendo una sobrecarga física y psicológica al personal de esta área asistencial". Se han visto en la obligación de denunciar la pasividad de esta Gerencia y la falta de compromiso con sus trabajadores a la hora de solucionar los problemas que reiteradamente la Junta de Personal les viene planteado. Y han explicado que la situación no solo es crítica en



varios servicios, como ginecología, traumatología, cirugía general, cardiología y oncología, sino también desde el punto de vista de la organización, con profesionales que hacen muchas más guardias de las cuatro regladas al mes por ley. Y tal es la situación que ya está afectando a la programación ordinaria de varios servicios.

Incluso el presidente de Sindicatos Médicos de León ha dicho que en el Hospital del Bierzo faltan entre 25 y 30 médicos, y esperan que tome medidas, porque la discriminación del Bierzo es total con respecto al resto de provincias, cuando el área sanitaria del Bierzo es equiparable a las de las provincias de Palencia, Segovia o Zamora.

Y por continuar poniendo un ejemplo de ineptitud, le menciono lo que ocurre con las continuas averías en los ascensores del Hospital del Bierzo, que, después de dos años tratando este tema, siguen sin tener una solución; unas simples averías de ascensores, esto no hay calificativo.

Y aquí es donde yo quería llegar: la situación es caótica en el Hospital del Bierzo para los pacientes y, también, para el personal sanitario que trabaja en él -como ya he dicho anteriormente-, y esto es debido a varios factores, que se han escuchado ya varias veces en este hemiciclo, y que hoy he mencionado de nuevo. Pero hay uno que quiero destacar por su importancia, y es: la incapacidad, la ineptitud, la dejadez y la soberbia por parte de la gerente del Hospital del Bierzo, que está demostrando, día tras día, esa incapacidad y esa soberbia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... para llevar a cabo... Por eso, lo que pido es que cesen de inmediato, y usted, señor consejero, le pido que nombre una nueva Gerencia, y que sea capaz de organizar y gestionar como es debido el Hospital del Bierzo. Ustedes la han puesto, ustedes la deben de quitar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... ya que, si no, será usted el responsable de dicha situación caótica; y pediremos su dimisión. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señor García Fernández, de verdad, agradezco su tono, pero me va a permitir que, desde la humildad, discrepe de alguna de sus manifestaciones; manifestaciones que, no me cabe duda, son propias del habitual victimismo regionalista que caracteriza a su formación.



Señoría, habla usted de situación deplorable, de falta de inversiones, de material y equipamiento. En los dos últimos años, se han invertido en obras 6.000.000 de euros -tendremos que arreglar los ascensores si se estropean- y en equipamiento 3.000.000 de euros más.

La dificultad de encontrar médicos especialistas que presten sus servicios en el Hospital del Bierzo -como usted bien ha dicho- no es nueva. Desde hace varios años, se vienen produciendo problemas en la cobertura de distintas especialidades, que se han ido solventando con medidas puntuales. Como ya le informé -y le vuelvo a decir- en mi anterior intervención, una vez concluya la última oferta pública de empleo, se habrán ofertado en el Bierzo más de 100 plazas, en el hospital. En los próximos dos días, se adjudicarán 31 plazas ofertadas de las 9 especialidades aún pendientes, y en Atención Primaria se han incorporado en la OPE de este año 56 médicos, quedando, bien es verdad, cuatro plazas vacantes, que se ofertarán como relación complementaria en la próxima semana.

Fíjese usted, en el Bierzo hay una plantilla autorizada de 240 médicos, y en este momento hay 244 médicos trabajando en el hospital. Si bien es cierto -como bien dice usted- que hay cinco especialidades en las que faltan profesionales: cardiología, cirugía general, traumatología, ginecología y oncología. La plantilla de enfermería está completa.

Señoría, esta situación nos lleva a tomar todas las medidas a disposición de la Junta de Castilla y León para garantizar la viabilidad de estos servicios médicos y la asistencia sanitaria en el Hospital del Bierzo, porque, como usted bien ha dicho, el hospital... el Hospital del Bierzo cubre un área sanitaria, y muy importante, de esta Comunidad con más de 120.000 personas.

En primer lugar, estamos manteniendo reuniones con los jefes de servicio de las especialidades afectadas de todos los hospitales de la Comunidad para garantizar la actividad en el hospital hasta la culminación del proceso de la OPE. Eso, señoría, no me negará que es hacer Comunidad, aunque yo sé que a usted solo le preocupan las tres provincias que constituyen la región leonesa.

Se va a agilizar la fase de resultas, para que los aprobados sin plaza puedan acceder a una de ellas. Tras esta fase, si no se dispone de profesionales que, voluntaria e incentivadamente, presten sus servicios en el Bierzo, se utilizarán la totalidad de las medidas a disposición de la Junta para garantizar el servicio.

Como medida estructural, y como ya le he informado anteriormente, estamos culminando un plan que contemple ventajas económicas de antigüedad, de carrera profesional, de formación continuada y de investigación para los profesionales que prestan servicio en el Bierzo.

Señoría, la Junta de Castilla y León va a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la asistencia sanitaria en el Bierzo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... esperamos de usted que abandonen el victimismo y, cuando llegue el momento, nos apoyen. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000075**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidente. ¿Cómo y cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León incorporar en los programas educativos de los centros de enseñanza de la Comunidad una formación teórico-práctica en reanimación cardiopulmonar, según lo aprobado por las Cortes en sesión plenaria el dos de noviembre del veintiuno?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señorías, la Consejería de Educación está cumpliendo y va a cumplir lo acordado en estas Cortes respecto a la formación teórico-práctica en reanimación cardiopulmonar.

Le puedo informar que esta formación en reanimación cardiopulmonar está incorporada en los currículums de las diferentes etapas del sistema educativo de la Comunidad:

En Educación Primaria está en Ciencias de la Naturaleza, en sexto curso. (Le voy a hacer solo una referencia, por el escaso tiempo que tengo, para enunciar en qué aspectos está incluida esta materia). Digo Educación Primaria, sexto curso “Organización y gestión de la actividad física: Pautas de prevención de riesgos y accidentes”.

Está en la ESO y está en Bachillerato. En la ESO: Biología y Geología, tercer curso, en el contenido “Bloque de salud y enfermedad” está Técnicas básicas de primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar. En la ESO, Educación Física, en el tercer curso, “Organización y gestión de la actividad física”. En Educación Física también en cuarto de la ESO, el bloque “Organización y gestión de la actividad física”, actividades críticas ante accidentes, reanimación mediante desfibrilador automático. En Bachillerato, Educación Física, primer curso, bloque B, “Organización y gestión de la actividad física: actuaciones críticas ante accidentes”. Y así en distintas materias de Bachillerato.

Y también añadir que durante el curso veintiuno-veintidós se han llevado a cabo en esta temática veintiocho actividades de formación del profesorado para... a través de los CFIES, con una participación de 284 docentes.

Todo ello, para dar cumplimiento a esa... en este caso, debate de las Cortes de la PNL para implantar esa formación teórico-práctica en reanimación cardiopulmonar.

Luego, en mi siguiente intervención, si quiere alguna aclaración más, pues estaré encantada de... de explicarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz...

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí, consejera, efectivamente, el pasado dos de noviembre se aprobó en sesión plenaria esta proposición no de ley a que se refiere y a la que me refiero yo.

El día treinta de junio, como no sabía nada, registré una pregunta escrita al respecto; efectivamente, esa pregunta se me ha contestado el día dieciséis de septiembre. Yo esta pregunta la había metido el día quince.

Pero, bueno, de todas formas, el curso escolar en Castilla y León ha comenzado sin que ustedes hayan publicado los nuevos currículos escolares, y los profesores están trabajando sobre un borrador, que puede ser que se termine modificando, y con el trastorno que esto conlleva tanto para los docentes como para los alumnos. No entiendo cómo en unas Comunidades sí se... sí ha dado tiempo a publicar los nuevos programas y en otras, como la nuestra, no.

Bueno, más allá de esto, y retomando la pregunta, estamos hablando de que en unas pocas horas de formación en estos primeros auxilios pueden salvar vidas. Esta formación, además, como ya les expliqué, no precisa grandes inversiones ni cambios excepcionales en los currículos escolares, y resulta sencillo incorporar esta formación, necesaria, en los programas educativos de nuestra Comunidad.

Son pocos centros educativos de España que incluyen este tipo de formación en sus programas educativos, por lo que Castilla y León sería pionera en este sentido.

Sí que es verdad que... que lo que me ha dicho usted -porque, además, tengo aquí la respuesta-, que en ESO, en Biología, en tercer curso; en ESO, en Educación Física, en tercer curso; en ESO, en Educación Física, en cuarto curso; en Bachillerato, en Educación Física, en primer curso, pues queda contemplado lo que es la reanimación cardiopulmonar.

Pero sí que es verdad que en Educación Primaria ustedes me ponen aquí "Conocimiento de actividades... actuaciones -perdón- básicas de primeros auxilios". No ponen nada de reanimación cardiopulmonar básica, como yo insistía. Es fundamental, porque los niños, a partir de los cuatro años, pueden comprimirse el tórax cinco o seis centímetros, señorita, consejera. Y, entonces, sí es fundamental, y hacerlo desde los cuatro años, el niño tiene que comprobar, llamar al 1-1-2 y comprimir. Eso salva vidas, y no lo veo contemplado en la Educación Primaria, que es fundamental. Ya le digo que es fenomenal que esté en la ESO, que esté en Bachillerato; pero no lo veo contemplado en la Educación Primaria, que debería estar contemplado en Educación Primaria. Porque solamente hablan de conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios; y yo estoy hablando de reanimación cardiopulmonar, que es el comprobar, el llamar al 1-1-2 y el comprimir.

Y para finalizar, solamente decirle que... que, señora consejera, me gustaría -ya le digo- saber de forma precisa cuándo y cómo se van a incorporar. Sí me dice aquí lo que piensan hacer, pero ¿cuándo y cómo se van a incorporar a los programas esta reanimación cardiopulmonar básica? Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Lucas Navas...

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, ya le vuelvo a decir: en este curso, los currículos que están a punto de publicarse, se harán en este curso.

Y vuelvo a insistir en que Castilla y León todavía no ha publicado los currículos porque el Gobierno de España ha estado quince meses hasta que ha hecho su parte autonómica, su parte básica.

Y Castilla y León hemos querido complementar ese 40 %, porque no queremos que pase en Castilla y León lo que aparece una noticia ahora en Valencia, que sí que ha corrido mucho en publicar los currículos porque ha cogido lo mismo que los reales decretos estatales: 100.000 alumnos no estudiarán el cuerpo humano por cambiar órdenes de los contenidos. Castilla y León somos rigurosos, y hemos cumplimentado la parte de los currículos con ese 40 % para que no pase lo que está pasando en Comunidades que han corrido, que han publicado lo que establece el Ministerio únicamente, -y sí que es cierto que han llegado-, pero nosotros, entre que es un decreto y tiene unas normas de tramitación básicas mínimo de cinco meses, no, evidentemente... no nos podemos saltar, queremos cumplimentar un decreto que se mantenga en el tiempo para que estudien los alumnos. Y estas asignaturas -Educación Primaria, en Secundaria, Bachillerato- se implantarán este curso.

Y recordar que en Educación Primaria no he querido detallar todo el contenido, pero en sexto curso habla no solo de pautas de prevención y accidentes, sino también conocimientos básicos de primeros auxilios -como usted manifiesta-, pero prevención y protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... que ahí irá todo el conocimiento de llamada a 1-1-2. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000076

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Cuánto va a costar a la Junta el estudio para comprobar la viabilidad de la reapertura de Garoña, anunciado recientemente por el vicepresidente del Gobierno autonómico?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor García-Gallardo Frings.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Muchas gracias, presidente. Menos del 0,1 % del despilfarro anual del Ministerio de Igualdad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, presidente. En primer lugar, celebro que usted, por fin, se atreva a contestar, porque ya pensé que usted se había convertido en marxista, pero de Groucho Marx y con esa célebre frase de: "Más vale estar callado y parecer tonto, que hablar y despejar definitivamente las dudas".

No me ha contestado a la pregunta, ya que veo que ha pasado usted de *MarterCheff a Pasapalabra*. Ese es el interés que tiene usted en responder a este Parlamento.

Mire, es deplorable que Vox anuncie que se va a gastar aunque sea un céntimo de dinero público en un estudio de viabilidad para comprobar si se puede reabrir Garoña. Es verdaderamente lamentable. Es una vergüenza, y le voy a decir por qué. Hay una serie de razones, pero se las voy a condensar en tres:

En primer lugar, porque el dinero público no está para que se lucre de él una empresa privada, y más aún por el capricho de la ultraderecha, que está parasitando las instituciones, convirtiéndolas en su propio cortijo.

En segundo término, porque Nuclenor, la empresa titular de Santa María de Garoña, ya ha anunciado en reiteradas ocasiones que descarta por completo la reapertura de la misma; con lo cual, ustedes, Vox, lo que quieren es pagar con dinero público un estudio para comprobar la viabilidad de una reapertura a la que se niega, taxativamente, la empresa propietaria de la misma. ¿Qué quiere esto decir? Pues que el quid de la cuestión está en saber a qué empresa va a encargar Vox la realización de ese estudio de viabilidad. Y yo auguro, vaticino, visto los antecedentes y visto lo que ha ocurrido con su partido, que al final acabará siendo una empresa cercana a Vox. Y aquí viene pintiparada la noticia que conocimos estos días recientes: "La Fiscalía abre diligencias a García-Gallardo Frings para determinar si usó medios públicos en un video partidista". Porque, mire, señor vicepresidente, este parece ser el único cometido al que usted se entrega, con delectación y con fruición: usar recursos públicos para sus intereses privados. Vamos, lo que lleva haciendo toda la vida el Partido Popular, solo que con cuatro carajillos más, cuando le dejan hablar un poco.

Y la tercera razón, señor vicepresidente, que un hipotético... una hipotética reapertura de Santa María de Garoña correspondería única y exclusivamente al Gobierno de España y al Consejo de Seguridad Nuclear, en ningún caso a la Junta de Castilla y León.



Con lo cual, ¿qué es lo que está haciendo usted y sus... y sus acólitos?, ¿qué está haciendo la ultraderecha? Pues demagogia barata y vender humo tóxico, en este caso. Porque Vox, que, al igual que el Partido Popular, rechaza crear una empresa pública de energía; Vox, que, al igual que el Partido Popular, vota en contra de establecer un impuesto extraordinario a las grandes energéticas; Vox, que, al igual que el PP, no quiere hacer una reforma integral del mercado energético para evitar que se paguen todas las energías al precio de las más caras, ahora sale hablando de soberanía energética, convertidos en los lobistas de las nucleares, cuando la energía nuclear depende íntegramente del uranio, que es un combustible cien por cien importado, con lo cual, no aporta absolutamente nada a la soberanía energética nacional.

Señorías de Vox, esa es su política: populismo y propaganda. Y la única soberanía que les interesa a ustedes es la de su bolsillo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

La vergüenza, la vergüenza es que el Partido Popular traga con todos sus desvaríos y con sus ocurrencias con tal de mantenerse en la poltrona. Es una vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García-Gallardo Frings.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Señor Fernández, piensa el ladrón que todos son de su condición, pero ya le demostraré que yo no soy como usted y que ningún miembro de Vox se quiere lucrar de la actividad pública mediante actividad privada, como sí han hecho los miembros de Podemos, esquilmando las cuentas públicas de países de Sudamérica. *[Aplausos]*.

Es curioso que usted apele al buen uso del dinero público cuando es usted el que está... su partido, el que integra el Gobierno central de España, el que está destinando 20.000 millones de euros para políticas identitarias feministas en mitad de una emergencia económica-social. Se le debería de caer a usted la cara de vergüenza. *[Aplausos]*.

Dice usted que Nuclenor es... ha dicho, tajantemente, que no tiene ningún interés en reabrir la central nuclear. Es curioso, cuando es usted el que no se ha reunido con ellos, y yo, cuando di esas declaraciones, venía de reunirme con su presidente y con su director general. Así que le invito a usted a que se pase por allí a ver qué le cuentan.

Y, en cualquier caso, lo que debo decirle es que la soberanía energética es de interés público, o sea, que mientras ustedes se gastan el dinero en primas a las energías renovables, que son tremendamente contaminantes; mientras ustedes despilfarran dinero público en políticas identitarias, nosotros nos lo gastamos en abaratar la factura de la luz.

Usted dice que nosotros no tenemos competencias. Demuéstreme usted por qué el Gobierno autonómico no tiene competencias para un proyecto energético e



industrial que sería de gran interés para la provincia de Burgos y para el valle de Tobalina, con más de 600 empleos directos en la central nuclear que podría estar proyectada. Y usted, si realmente se preocupa por el uranio -ya que parece que es usted experto en energía nuclear-, pregúntele a la ministra Ribera, de su partido, la ministra de Transición Ecológica, qué pasa con la mina de... de uranio que tenemos en Retortillo, en Salamanca, que podría abastecer durante 50 años a las centrales nucleares de España y de toda Europa. *[Aplausos]*.

Pero, si a usted le preocupase la tecnología y el tipo de reactor, yo le diría que hay 70 proyectos de energía nuclear en... de SMR en todo el mundo. Si a usted le preocupa el precio de la luz, aunque ya sé que su vara de... de medir se le ha estropeado, según en el momento en el que estemos y según quién gobierne, le diría que la energía nuclear es la mitad de costosa que la energía renovable, que usted abandera de manera fanática y sin ningún tipo de autocrítica.

Si a usted le preocupase el impacto en la salud de los trabajadores, le diría que tiene más radiación Irene Montero viajando con sus amiguitas a Nueva York que un trabajador de Nuclenor durante un año en la central de Santa María de Garoña, como dice el Foro de la Energía Nuclear; y usted compruebe esos datos.

Pero, bueno, nosotros ya sabemos que ustedes basan su política energética en series de Netflix, como las que le gustan tanto a Pablo Iglesias, catastrofistas, sobre Chernobyl; mientras nosotros la basamos en datos y en las opiniones de los expertos. Y, mientras ustedes obedecen a Greta Thunberg y a las élites mundialistas; nosotros atendemos a las necesidades de la industria nacional y de las familias españolas.

Así que cúrese usted en salud, y piénselo usted mejor la próxima vez que hable de vergüenza. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario, se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000015

Interpelación número 15, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 31, de veintitrés de junio de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.



EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señorías. Señor Suárez-Quiñones, en primer lugar, enviar un saludo y el deseo de la más pronta recuperación al compañero Miguel Hernández Alcojor, quien debería de estar en esta tribuna, y más aún después del extraordinario trabajo que viene desarrollando en esta materia.

El Artículo 47, señorías, de la Constitución Española consagra el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Y nuestro Estatuto, en su Artículo 70, amparado en dicha Carga Magna, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia exclusiva en materia de vivienda.

Habremos de convenir que tres son los pilares fundamentales para hacer frente al reto de la despoblación: por un lado, garantizar la prestación de los servicios esenciales; por otro lado, por supuesto, facilitar las oportunidades de empleo; y, en tercer lugar, posibilitar el acceso a una vivienda digna. Tres pilares que convierten a la Junta de Castilla y León en competente en su gestión y, por ello, responsable principal del agravamiento de la despoblación y, por supuesto, del masivo... del masivo éxodo de nuestra juventud. Consecuencia todo ello de un debilitamiento progresivo de la prestación de esos servicios públicos, de una falta de proyecto de Comunidad que aprovechen nuestros valores y oportunidades ecosistémicas y de unas raquílicas y nada ambiciosas políticas en materia de vivienda.

Convendrán también, con el Grupo Parlamentario Socialista, la oportunidad y la trascendencia de la materia de esta interpelación en un triple contexto: el de la emergencia climática, el de la recuperación tras la pandemia y en las consecuencias ocasionadas por la invasión rusa en Ucrania.

Las políticas de su Junta de Castilla y León habrían de ser activas en materia de vivienda en este triple contexto: por un lado, repoblar nuestro territorio les con... convertiría -perdón- en un territorio más eficiente para hacer frente al reto del cambio climático; por otro lado, dotaría de contenido competitivo a proyectos para acceder a los Fondos Next Generation; y, a la vez, atenuaría -claro que sí- la subida integral de los precios dentro del sector.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos también estar convencidos que han sido unas políticas en materia de vivienda absolutamente insuficientes, carentes de capacidad de gestión de su propia competencia exclusiva, de ambición, pero sobre todo y fundamentalmente de voluntad.

Como primera crítica que a la Junta podemos hacer hoy aquí, en sede parlamentaria, es a que ni siquiera la Junta es consciente de la verdadera magnitud de la problemática que en materia de vivienda padece nuestra Comunidad Autónoma, cuando ni tan siquiera en el Registro Público de Demandantes de Vivienda son capaces de convertirlo en un instrumento útil. Es necesario, como así afirma el... el CES, dar un impulso a las estadísticas autonómicas de vivienda, que permitan conocer la situación real de la vivienda en nuestra Comunidad Autónoma, tanto en cuanto a precios como a número de viviendas vacías, en situaciones del alquiler en las distintas provincias, así como las diferencias que existen entre el medio rural y el medio urbano, de las necesidades de eficiencia energética de incorporación en nuestros inmuebles, como también singularizar los demandantes por edad, por sexto, etcétera, actualizando de forma sincronizada las altas, las bajas de dichas estadísticas y del Registro también, por supuesto, que, en definitiva, hagan de este Registro de Demandantes de Vivienda un instrumento útil y no de mera propaganda.



Es necesario que Castilla y León cuente con un fondo, un importante fondo de parque importante de viviendas asequibles, dignas y adecuadas, a un coste moderado, que sea coherente con el marco del Pacto Verde Europeo, que por convicción, que por convicción, además, nos conviene. Porque ya desde octubre de dos mil veinte, cuando, a propuesta de este Grupo Parlamentario Socialista, las Cortes acordaron deber aprobar... deber aprobar proyectos que cumplimentaran y que facilitaran el acceso a los fondos europeos, todos disponibles, incidíamos de forma especial en la modernización y en la ampliación de una oferta de vivienda social de titularidad pública, eficiente energéticamente. Pero también, para acceder a los programas de rehabilitación y recuperación económica y social y de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente sostenibles y eficientes, apelábamos al cumplimiento del Componente número 2 del Plan de Recuperación, Resiliencia y Transformación.

Han sido incapaces de plantear proyectos con garantías de acceso a los Next Generation. Han sido incapaces de incrementar la rehabilitación del parque existente de una forma significativa. Y la oferta de vivienda en alquiler de precio asequible y accesible es absolutamente insuficiente. Pobre en la gestión directa, la inexistencia de la colaboración pública-privada que impulse en favor de la ciudadanía el acceso a estos recursos públicos, con una Junta sin presupuesto y con ustedes al frente, que continúan siendo, desgraciadamente, una losa para nuestra gente.

Es una realidad que después de doce años de un pobre desarrollo de la *Ley 9/2010, del derecho de acceso a la vivienda en Castilla y León*, el acceso a la misma sigue siendo la demanda principal de nuestra ciudadanía, y, además, una reivindicación permanente y continua de nuestros alcaldes y alcaldesas, no solamente en el medio urbano, sino, y fundamentalmente, en el medio rural. Porque la vigencia de la ley de vivienda de Castilla y León, que ha sido incumplida sistemáticamente, en cuanto que ha sido incapaces de desarrollar reglamentariamente ni siquiera ni uno de lo solo de los plazos previstos, ni han tenido en cuenta los cambios económicos ni sociales que se han producido en la sociedad.

Y, por lo tanto, hace absolutamente necesaria no solo su reforma, sino también la voluntad... la voluntad del impulso de dicha reforma, pero también del cumplimiento de la que se resulte... de la que resulte; previendo de forma expresa vincular consignaciones económicas prioritarias; la voluntad política que promueva la accesibilidad y la asequibilidad de dicha vivienda para las personas más vulnerables; que introduzca medidas contra la despoblación y que apueste, por supuesto que sí, por una rehabilitación de dichas viviendas en el medio rural y en el urbano; pero sobre todo también hacer de esta intervención en el mercado de la vivienda un instrumento útil para luchar contra el cambio climático, vertebrando de esta forma el territorio de una forma más eficiente; que dotemos a Castilla y León de un marco legislativo que en materia de vivienda su Junta de Castilla y León sea capaz de cumplir por una vez, por una vez.

Hace casi dos años, este grupo parlamentario volvió a plantear 11 propuestas en materia de política general de vivienda para Castilla y León. Todas ellas hoy siguen sin ser una realidad, fueron rechazadas, obviamente, pero siguen siendo una auténtica verdadera necesidad.

Dos años de pandemia para el Partido Popular y sus socios, una mera disculpa, sin Presupuestos, pero no para una inoportuna e irresponsable convocatoria



electoral que, unido a su falta de capacidad y de voluntad de gestión, ha agravado también la problemática de la vivienda en nuestra tierra y a nuestra gente.

Señor Suárez-Quiñones, en su comparecencia de mayo habló mucho de vivienda, y, después de nueve años, hizo poco; y lo que ha hecho, lo ha hecho mal. Fíjese, compromisos pobres en origen, y, sin embargo, ha... sí que ha calificado como absolutamente intervencionista la acción del Gobierno de España, que usted pretende neutralizar, encareciendo, desgraciadamente, el precio de acceso a la vivienda, fundamentalmente, a los más desfavorecidos en Castilla y en León.

Uno de los factores esenciales para lograr la emancipación de nuestros jóvenes es poder disponer de una solución habitacional que les posibilite y les permita crear su propio proyecto de vida. Y los datos que ahora nos va a evacuar, a lo largo de su comparecencia, no serán más que cifras, que proporcionalmente son absolutamente insuficientes en relación con la población de nuestra tierra. En definitiva, una vez más, propaganda fuera de contexto.

Carecemos, y es necesario, de desarrollo de una planificación estratégica específica para nuestros jóvenes, con medidas cuyo objetivo sea el de mejorar la accesibilidad a la vivienda, y prestar especial atención al establecimiento de nuestros jóvenes en el medio rural; articular ayudas directas, simplificadas, suficientes y, por supuesto, inmediatas, a los arrendatarios con menos recursos y con especial atención a determinados colectivos, los más vulnerables; así como ayudas para el pago de un seguro de protección de la renta arrendaticia.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, con carácter estructural y de forma absolutamente decidida, creemos necesario incrementar la pobre oferta de vivienda en alquiler e incrementar el parque público de vivienda; pero también el parque de vivienda en alquiler asequible o social, tanto en los entornos urbanos como en los entornos rurales, de forma muy especial en estas zonas.

Es una prioridad impulsar con determinación y con consignación presupuestaria suficiente el Programa Rehabitare, que incremente el parque público de vivienda social y fije población en nuestro medio rural, recuperando aquellos inmuebles de titularidad pública municipal que carecen de uso. Volverá a dar unos datos, unos datos inconmensurables, indudablemente insuficientes, y volverán a ser, una vez más, propaganda.

Si la acción política de la Junta hubiera sido eficaz -y no tan eficaz- con los objetivos que usted mismo se había planteado en sus tres comparecencias de presentación de programa electoral, la realidad sería muy distinta. Y la gestión también ha sido especialmente deficiente. Fíjese, ¿podría usted afirmar aquí, en sede parlamentaria, que la administración de los alquileres de la Junta no ha causado sobrepuestos en las viviendas de protección pública a sus arrendatarios, que no ha vulnerado sus derechos, que no ha generado inseguridad jurídica, que no está especulando la propia Junta aplicando criterios, a lo largo de los diez últimos años, irregulares en el cálculo de la renta de muchas de las viviendas de protección pública en régimen de alquiler?

Porque, mientras ustedes venían haciendo eso, mientras, el Gobierno de España aprobaba el Real Decreto-ley 6/2022, de medidas para limitar los efectos de la inflación -ese que usted califica como intervencionista-, limitando la subida de los alquileres en vigor a no más del 2 %, y también protegiendo los derechos de los propietarios. En cambio, la Junta... en cambio, la Junta, en el ejercicio de sus



competencias, sube la vivienda, el precio de la vivienda de protección pública en Castilla y León en porcentajes superiores al 5, al 15 y al 21,76 %, según regímenes, tal y como determina su propia Orden 868/2022.

Pero, contrastada la realidad de su gestión, la mayor subida penaliza siempre a colectivos de especial protección que ya preveía la ley, su propia Ley 9/2010, correspondiente a los jóvenes y a las familias, convirtiendo, convirtiendo su política de vivienda en una auténtica losa para hacer frente al reto de la repoblación.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Vázquez, tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Estoy finalizando. Gracias, vicepresidente. Termino). Es decir, la Junta, a través de sus competencias, hace Oposición institucional al Gobierno de España, al potenciar la subida de la inflación en el sector de la vivienda y castiga a los castellanos y los leoneses.

Y ya finalizo. No queríamos dejar de destacar que son numerosos los incumplimientos directos del propio Gobierno de la Junta de Castilla y León, de su propia Ley 9/2010, de política de vivienda. Evidenciando, una vez más, que no creen en su propia legislación, sea cual sea la materia regulada en el ámbito de sus obligaciones competenciales, crean inseguridad, indefensión jurídica, dificultan al ciudadano el derecho del acceso a la vivienda, y esto se puede calificar o como incompetencia o como poca afición al trabajo o como mala fe, pero, en todo caso, ningún interés en Castilla y León de un mal Gobierno, inútil también en esta materia. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, señor Suárez-Quñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, pues intervengo en la Cámara, interpelado por el Partido Socialista, en... sobre la política general en materia de vivienda. Lo primero que veo es, señor Vázquez, pues el desconocimiento total de las políticas de vivienda de la Junta de Castilla y León, y de la Consejería, absoluto, que siga ese desconocimiento de una interpelación similar en el año dos mil veinte y que está vacía de contenido, ¿no? Tiene una plantilla de descalificaciones que usted utiliza para cualquier tipo de intervención, sea vivienda, sea forestal, sea cualquiera, ¿no? Debería de atender un poco al caso concreto, *ad hoc*, y, a lo mejor, reconocer algún pequeño éxito en alguna acción, ¿no?, porque una descalificación general de todo parece que, hombre, algo habrá que hagamos bien, ¿no?, que haga bien esta Consejería.

En definitiva, la política de vivienda de la... de la Junta de Castilla y León es muy clara, tiene tres rasgos fundamentales: primero, la concertación y el acuerdo en el



marco del diálogo social, de esa política de vivienda, cumplimos el acuerdo 2018-2021, estamos trabajando en el acuerdo 2022-2025; en segundo lugar, la colaboración y la coordinación con el Gobierno de España, mal que le pese –ese que dice usted que hacemos Oposición–, colaboramos y coordinamos para una adecuada ejecución del Plan de Vivienda Estatal 2022-2025; y, en tercer lugar, una política de vivienda adaptada al contexto, al contexto social y económico, un contexto en el que hay que dar respuesta a las necesidades de vivienda, especialmente a las personas más vulnerables, contribuir a valorizar el patrimonio, contribuir a la recuperación de la actividad de un sector muy maltratado por las distintas crisis económicas y, desde luego, luchar contra la despoblación y mejorar la eficiencia energética de nuestro parque público y privado.

Y esas tres directrices se cumplen en dos ámbitos de programa, que es lo que voy a exponer: uno, el definido –y es muy importante– con un compromiso con las familias más vulnerables y, dentro de ellas, especialmente los jóvenes, y, especialmente en el medio rural; y la segunda línea es la de conseguir la eficiencia energética del parque público y privado de Castilla y León y la accesibilidad en el mismo.

Respecto a la primera línea, muy importante, marco cinco líneas de acción a su vez, se subdividen en cinco líneas.

La primera, la reforma de la ley autonómica de vivienda, una reforma que empezamos la legislatura pasada, que ha pasado por Gobierno Abierto, información pública, y que está a la espera de que los socios del Gobierno de España dejen de pegarse sobre el contenido del proyecto de ley estatal, que es una ley básica, a la que tenemos que estar y tenemos que adaptarnos, y necesitamos esa ley, y, por tanto, le conmino a que dejen los socios del Gobierno de España de discutir sobre cuál tiene que ser su contenido.

Nosotros trabajamos en nuestra ley, una ley que pretende dar carácter legal al parque público de alquiler, asequible, digno, adecuado; desde luego, a buscar la colaboración del sector privado para que promocióne viviendas y para que las ponga en alquiler; desde luego, afiance la estabilidad de las ayudas al alquiler, que tanto éxito tienen en Castilla y León, dé seguridad jurídica a los ciudadanos; y, desde luego, estamos con los propietarios: no protegemos a los ocupantes ilegales, sino a los propietarios.

Una reforma muy distinta a la que tramita el Gobierno de España y que sabe... usted sabe que estamos totalmente en contra: el 40 % de ella son artículos que están en otros preceptos legales. El Consejo General del Poder Judicial ya ha avisado de la inconstitucionalidad formal por invasión de competencias autonómicas y de derechos constitucionales, como el derecho a la propiedad privada (el Artículo 33) o el derecho a la... bueno, pues a la empresa, ¿no?, a la libre... a la libertad de empresa (el Artículo 38). Ahí está esa advertencia, nada menos que del Consejo General del Poder Judicial. Una ley intervencionista, una ley que prima al ocupante ilegal sobre el propietario, al que desprotege, y una ley que lo que va a promover es menos viviendas protegidas y menos mercado de alquiler. Eso está clarísimo. Por tanto, totalmente en contra de esa ley por parte de la Junta de Castilla y León.

Más acciones de nuestro Gobierno. El Programa Estratégico de ayudas para los jóvenes, en el medio rural especialmente. Mire, tiene seis acciones a su vez.

Primero, estamos construyendo 509 viviendas de promoción pública, en el medio rural fundamentalmente, donde, para los jóvenes de hasta 35 años, les vamos



a quitar el 20 % del precio, aparte de que ya es una promoción que sale a un precio asequible por la promoción pública, el 20 % se le va a condonar a los jóvenes por parte de la Junta. Promovemos el asentamiento de jóvenes en el medio rural y estamos hablando de 38 promociones. Tenemos ya en marcha obras en 100, en 38 proyectos que están ya trabajándose y que, por tanto, van a hacer descuentos a los jóvenes de en torno a 12 millones de euros o algo más, 24.000 euros por vivienda.

En segundo lugar, también en compra. Estamos trabajando y pondremos en marcha una línea de avales para el 20 % de la hipoteca. Esto afecta a cualquier tipo de lugar, sea rural o sea... o sea urbano, y, desde luego, afecta a los jóvenes de hasta 35 años, que tienen que tener unos ingresos determinados y que, desde luego, va a ser de vivienda libre o de vivienda protegida. Va a ser un apartado importante de inversión.

Ambas inversiones, la primera, de 57 millones de euros de fondos de la Junta de Castilla y León, del Presupuesto de Castilla y León, no viene de ninguna otra Administración, y esta, con 8.000.000 de euros, también va a ser de Presupuestos de la Consejería.

En tercer lugar, Rehabitare, claro que lo vamos a mejorar y lo vamos a incrementar. Hemos rehabilitado 660 viviendas, con una inversión de en torno a 31 millones de la Junta de Castilla y León, con una colaboración en los últimos años de las diputaciones de 1,9 millones, y vamos a incrementar el peso de Rehabitare en pueblos de menos de 5.000 habitantes, preferentemente para alquiler social de jóvenes y de familias jóvenes, como estamos teniendo muchos éxitos en ese sentido.

Más medidas para los jóvenes en alquiler, en el nuevo marco del Plan Estatal de Vivienda 22-25, aumentamos al 60 % de la renta lo que subvencionamos a los jóvenes, y, si es en el medio rural, el 75 % de la renta es lo que vamos a subvencionar a los jóvenes en el medio rural. Por lo tanto, vamos mucho más allá de lo que prevé el plan estatal, que prevé hasta el 60 %, vamos hasta el 75 en el medio rural.

Y, paralelamente, gestionamos el bono de alquiler joven, un bono que son fondos, efectivamente, de la Administración general del Estado, 21,6 millones, que ya hemos publicado la convocatoria el veintinueve de julio, cuando hay otras Comunidades que todavía no la han publicado. Son ayudas durante dos años, de 250 euros al mes, pero los jóvenes tienen que tener fuente regular de ingresos, tienen que tener unos ingresos limitados; y calculamos que llegará a unos 3.400 jóvenes solamente, cuando hay más de 6.000 peticiones realizadas. Las ayudas de la Junta llegan a todos, más de 4.000, y llegan de forma estable.

Otra medida a favor de los jóvenes: alquiler. Bueno, pues muy importante, vamos a construir 1.225 viviendas de promoción pública para el alquiler para los jóvenes en modo *cohousing*, es decir, viviendas de 60 metros cuadrados, donde se las alquilamos a precio promocional para los jóvenes, basado en el uso del suelo dotacional; que para eso cambiamos el decreto-ley, el que pueda ser usado ese suelo dotacional abandonado por los ayuntamientos desde hace decenas de años, para este tipo de actuaciones. Van a compartir servicios comunes como lavandería, servicios comunes como *vending* , aparcamiento y, por lo tanto, van a tener la posibilidad de buscar un proyecto de vida propio con la autonomía que supone tener una vivienda que alquilar a un precio asequible: 1.225 viviendas, pagadas a mitad por fondos europeos de resiliencia. Son 109 millones esta acción: 54, como les he dicho, de fondos de resiliencia, y 54,4 fondos de la propia Junta de Castilla y León.



Y, por último, la política fiscal a favor de los jóvenes. Sabe usted que hay unas bonificaciones fiscales de 28 millones al año para los jóvenes. ¿Para qué? Para la adquisición y rehabilitación de vivienda por jóvenes en el medio rural; para la rehabilitación de vivienda que vaya dirigido a ser alquilada, especialmente en el medio rural; para el alquiler de viviendas a los jóvenes, especialmente con más deducción si es en el medio rural; y, desde luego, para las transmisiones de inmuebles que constituyan vivienda habitual de los jóvenes en el medio rural: 28 millones al año de bonificaciones fiscales.

Por lo tanto, una política hacia los jóvenes que, desde luego, no tiene ninguna Comunidad Autónoma y que alcanzamos unos éxitos sin precedentes en la ilusión por parte de la juventud de alcanzar esa autonomía a través de tener una vivienda propia.

Pero tenemos más medidas. Es que vamos a mejorar las ayudas al alquiler ordinarias, a los que no son jóvenes. Ayudábamos el 40 % de la renta, ahora va a ser el 50 % de la renta. Y, mire, hay un mantra que ustedes repiten -y nos lo contará ahora-: "Esto todo lo hace usted con dinero de Pedro Sánchez". Mire, voy a dejarle bien claro: las ayudas al alquiler la Junta de Castilla y León pone, a mayores del plan de vivienda, 44 millones en el periodo. Es decir, haciendo las cuentas, unas cuentas muy sencillas: 114 millones de euros son las ayudas al alquiler en el cuatrienio del plan de vivienda; pues mire, 61,9 los pone la Junta de Castilla y León y el Gobierno de España 52 millones. Siempre hablaban del 70/30; no, no, perdón, es justo lo contrario: un 54 % la Junta y un 45 % el Gobierno de España.

También tenemos preparadas otra línea importante de ayudas. El agravamiento de la crisis económica, la crisis energética, el descontrol de los parámetros económicos por parte del Gobierno hace que pongamos en marcha unas líneas de ayudas, un programa de ayudas, para los más vulnerables -a mayores de las que hemos dicho- por el aumento de familias que están en una situación de vulnerabilidad. Eso van a ser dos ayudas de dos tipos: una, de 2,6 millones de euros para las víctimas de violencia de género, de sinhogarismo y víctimas de desahucio (aunque aquí, en Castilla y León nunca ha habido problemas en ese sentido, porque hemos hecho 740 acciones singulares para llevar hogar del parque público a las personas, a las mujeres y las personas que están en estas circunstancias); y otra, también, para esas personas que han perdido el 20 % de su renta, por la situación de crisis económica, y la casa le supone más del 30 % -es el alquiler- de sus ingresos. Ahí va a haber otra ayuda también, otra convocatoria, de 2,6 millones de euros.

Y, por último, ¿el parque público de alquiler? Pues mire, el parque público ahora mismo, que son unas 2.721 viviendas, va a ser de más de 5.000. ¿Con qué? Primero, con esas 509 viviendas que yo le he dicho antes para compra de los jóvenes; y, desde luego, con otras 1.800 viviendas, que vamos a construir a mayores de esas 1.225, con 150 millones de euros, para alquiler. Estamos hablando de... procedentes de la rehabilitación de viviendas de camineros, del Proyecto Rehabitare, las construiremos, las que hemos dicho antes, esas 1.225, más la adquisición de viviendas de la Sareb y compras a otro tipo de entidades. Hablamos, por lo tanto, de... de 150 millones de euros, los cuales son parte de fondos europeos y una parte muy importante de fondos de la Junta de Castilla y León.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, debe ir finalizando.



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Son 69 millones de euros.

Y, bueno, me... me remito a la siguiente parte de intervención, donde hablaremos de rehabilitación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, vicepresidente. Claro, era previsible; era previsible que su excelsa competencia y nuestra falta de datos y de información califiquen a su política de absolutamente ineficaz y de inútil, porque convendrá conmigo que 509 viviendas en los últimos nueve años para una población de dos millones y medio de habitantes no es precisamente una acción política activa ambiciosa, agresiva, de la que sentir la autocomplacencia que usted ha vuelto a proyectar hoy aquí, en sede parlamentaria, y que mañana nos colocará en los medios de comunicación, suficientemente nutridos. No. La realidad es que 509 viviendas es una paupérrima realidad de la gestión de la política en materia de vivienda, fundamental; porque usted, además, tiene la competencia de la ordenación del territorio, como reto demográfico y, por lo tanto, luchar contra la despoblación que nos asola.

Porque, fíjese, solamente en los últimos diez años ha perdido la población de 170.000... de 170.000 ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra, porque, entre otras cosas, diezmando los servicios sociales... los servicios públicos esenciales, diezmando, por lo tanto, las oportunidades, desaprovechando las oportunidades de generación de empleo, y con sus precarias y paupérrimas políticas en materia de vivienda, nos encontramos a que nuestros jóvenes, a que nuestros jóvenes, desgraciadamente, no encuentran las facilidades para poder asentar la población.

Porque de lo que usted ha estado hablando, tanto del Bono Joven, como los distintos programas de los que ha hablado, como por supuesto el *cohousing*, estamos hablando de fondos procedentes del Gobierno de España que ha gestionado a través de la Unión Europea, y usted lo sabe bien. Y cuando usted habla que el Gobierno de España cofinancia con el 45 % y la Junta con el 55 %, se le está olvidando decir que usted tendría la obligación de financiar con el cien por cien, porque es su competencia, y que el Gobierno de España, ante su ineficiente acción, se ve obligado, para buscar una vertebración del territorio y... y conseguir que haya una vinculación de la población y de un Gobierno, como el de la Junta de Castilla y León, que propicie políticas activas en materia de vivienda, con esa cofinanciación del 45 %, a la que usted ha hecho referencia.

No podemos olvidar que en el registro de demandantes de vivienda de la Junta de Castilla y León vuelve a ser un instrumento absolutamente ineficiente, que propicia que el desconocimiento que ustedes tienen en el seno de su Gobierno sea otra realidad palmaria. Es un registro absolutamente ineficiente, que no cuenta con los datos ni actualizados ni cruzados, ni mucho menos, ni mucho menos, con la diversificación necesaria para poder llevar a cabo un estudio concienzudo.



Convendrá conmigo que no se puede estar esperando 12 años para el ejercicio de la competencia exclusiva en materia de vivienda que tiene la Junta de Castilla y León a que un tercero, en este caso, como es el Gobierno de España, tome decisiones de política de vivienda en materia estructural. Ya hay una base, ya hay una base. Usted tiene la competencia exclusiva en materia de vivienda y tiene que desempeñarla a través del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, vuelve a ser otra disculpa.

Y, por último, qué necesidad... por qué se han... se han opuesto sistemáticamente a la creación y al impulso de las oficinas, que en materia de vivienda podrían ser un instrumento provincializado, para garantizar no solamente el acceso a la información -que usted también tiene atesorada en su conocimiento y con sus técnicos-, y divulgarlo entre nuestros jóvenes, divulgarlo entre los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra población para que todos conozcan cuál es la verdadera oferta con la que cuenta la Junta de Castilla y León, y no nos encontremos con cifras absolutamente insignificantes en relación a la proporción de nuestra población.

Por lo tanto, efectivamente, la Junta de Castilla y León sigue siendo el instrumento, desgraciadamente, que lastra las oportunidades de asentamiento de nuestra población por unas políticas de vivienda absolutamente precarias, insuficientes y, además, autocomplacidas, que eso es, quizá, lo más... lo más decepcionante. No puede subir usted aquí a decir que lo poco que hace, que lo hace con el Gobierno procedente de la Administración del Estado, a través de los fondos europeos, es suficiente, cuando estamos perdiendo población, cuando desangramos población, cuando no somos atractivos para nuestra población, porque somos incapaces también de ofrecer una oferta en materia de vivienda que satisfaga las necesidades habitacionales que toda familia, que todo joven, que toda joven quiere cuando empieza su reto vital.

Por lo tanto, la... desaprovechamiento de los fondos europeos de esta Comunidad Autónoma, e incumpliendo el acuerdo que en esta Cámara se adoptó en octubre de dos mil veinte, vuelve a ser también una irresponsabilidad por parte de la Junta de Castilla y León en una oportunidad y en un momento decisivo para acceder con proyectos, que en materia de vivienda podrían ser de extraordinario valor y de extraordinaria potencia, para garantizar el acceso a la vivienda y a ofrecer una oferta no solamente de vivienda protegida, de colaboración público-privada, sino también en materia de vivienda en alquiler, para nuestros jóvenes y nuestras personas más desfavorecidas, pensando también y fundamentalmente en el medio rural.

Por ello, son grandes oportunidades que perdemos. Es una desgraciada... una desgraciada oportunidad perdida, una vez más, por un Gobierno que, ineficiente, es autocomplaciente para con una desgracia, como es la despoblación, para nuestra tierra, que nos convierte en menos eficientes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... y, lógicamente, será el precio que tenemos que pagar por tener un Gobierno que, desgraciadamente, no atiende al ejercicio de sus competencias con diligencia, con ambición y, sobre todo, con la eficacia que corresponde en una materia tan decisiva que, junto con el empleo y la garantía...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... de los servicios públicos, son fundamentales para garantizar la repoblación, que debería de ser su reto fundamental al frente de la aún su Consejería. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. La verdad que es lamentable que usted no se entera de absolutamente nada. Además, encima, no se prepara sus intervenciones; pues la verdad es que es... no sabe uno por dónde empezar, ¿no?

No se ha enterado de nada. Es decir, habla usted de “ha hecho 500 viviendas”. No, no, si no he hablado; lo que hemos hecho... hemos hecho 1.721. El parque público tenía 1.000, y ahora tiene 2.721; las 509 son parte del programa de esas que vamos a construir, de esas dos mil y pico a mayores, que va a colocar el parque en 5.050, incluidas las de compra, las 509, y el resto de alquiler. No se entera.

Segundo. No se entera... dice usted: “Ha venido el rescate... al rescate el Gobierno de España”. Primero, el Gobierno de España es de España, y Castilla y León me parece que es España, ¿no?; y los impuestos de Castilla y León nutren los Presupuestos Generales del Estado, y tendremos derecho a que el Gobierno de España ha puesto una política -no este Gobierno, sino el Gobierno de Mariano Rajoy- de ayudas a las Comunidades Autónomas, en las ayudas al alquiler y en las otras políticas de vivienda para Castilla y León y para el resto. Parece que ha venido Pedro Sánchez a rescatar a Castilla y León. No, esto es una cofinanciación que quien más cofinancia aquí, en este programa estatal de vivienda, es Castilla y León, más que ninguna Comunidad Autónoma; más que todas las de ustedes, del Partido Socialista, también reciben determinados fondos. Nosotros ponemos muchos más que esas Comunidades Autónomas.

En tercer lugar, no se entera, ¿sabe usted que Castilla y León, junto con el País Vasco y Navarra, son las únicas Comunidades Autónomas que conceden una... un derecho subjetivo del alquiler, porque llegan las ayudas a todas las personas que piden y justifican sus requisitos? Las únicas Comunidades Autónomas. Lo que pasa que a usted le cuesta, como siempre, hablar bien de Castilla y León. Es usted procurador de Moncloa, procurador de Ferraz, y no es procurador de Castilla y León. *[Aplausos]*. Les cuesta mucho hablar bien de Castilla y León, reconocer un éxito, por favor, tan objetivo y tan palmario: solo tres Comunidades Autónomas, dos forales con régimen económico especial -¡que también sería!-, y la única, Castilla y León, con el régimen maltratado de la financiación autonómica, que su Gobierno no quiere, ni ha querido abordar ni va a abordar; lo va a abordar el Gobierno del Partido Popular que entre en el próximo Gobierno de España.



Y, bueno, pues todos los mantras que usted utiliza. Usted, claro, ha cogido el registro, cosas genéricas... Ha montado un discurso para llegar al tiempo, que se le están haciendo larguísimos los cinco minutos. Mire, es que datos demoledores; porque a usted los datos le molestan, claro, le molestan, porque usted solo quiere verborrea formal de ataque sobre una plantilla que utiliza para todas sus intervenciones, y yo vengo con los datos que están publicados, que están en los Presupuestos, que están en las guías y en la información pública, que tiene acceso cualquier ciudadano en la Junta de Castilla y León.

Y ya paro de criticarle a usted lo que hace, porque la verdad es que lamentable y patético que siempre busque el mismo discurso contra la Junta y contra esta Consejería. Trabaje más los temas.

Y voy a hablar... -porque es una Cámara que no solo está usted, hay otros procuradores y otras procuradoras- y voy a hablar de rehabilitación, de lo que estamos haciendo, porque es de lo que se trata, de informar a la ciudadanía y a sus legítimos representantes, que son las señoras y señores que están aquí.

Mire, ya hablé de la... nuevas viviendas, de rehabilitación... -perdón- de alquiler, de compra para los jóvenes. Ahora le voy a hablar de la rehabilitación. Mire, estamos realizando unas acciones extraordinarias de rehabilitación, de conformidad con la descarbonización europea, que nos obliga el... el Reglamento Europeo 2021/119. Y ahí le digo que hemos... estamos haciendo lo siguiente:

Primero, para que usted se entere, seguimos con las áreas de regeneración urbana antiguas, del anterior plan. Son 11, que tenemos en marcha; hemos hecho 95, con 310 millones de euros y 1.300 viviendas rehabilitadas. Vamos a empezar con las nuevas áreas de regeneración de fondos europeos -estos sí- con 48 millones de euros. Ya hemos convocado, el siete de julio, dos convocatorias de ayudas a la rehabilitación para los ciudadanos, para sus viviendas y para los edificios, por un importe de 37,6 millones, ampliables hasta los 96 millones de euros, que va a mover el mercado de la rehabilitación; va a mover, por supuesto, una mayor eficiencia energética y accesibilidad y comodidad; y va a mover también la actividad económica en todos los ámbitos, y también en el medio rural.

Y, mire, son 101 millones financiados -estos sí- con fondos europeos, no con fondos de Sánchez. Que lo único que tiene que hacer el Gobierno de España es, los fondos europeos, trasladarlos no con las normas farragosas con las que los traslada, con reales decretos imposibles de cumplir, prácticamente, por los ciudadanos. Lo único que tiene que hacer es, el dinero europeo para Castilla y León, trabajarlo y trasladarlo con unas normas sensatas, normas complejas, que son imposibles de cumplir, y se van a modificar el real decreto que regula todo este tema de la vivienda.

Vamos a convocar las ayudas a la... a la accesibilidad por ocho millones, en octubre. Y vamos a convocar también las nuevas ayudas al alquiler ordinarias, donde ya digo que los jóvenes van a tener hasta el 75 % de ayuda en el medio rural, y las demás personas el 50 %.

En definitiva, un programa de vivienda que supone, en el cuatrienio, en los cuatro años, por parte de Castilla y León, una inversión de 580,90 millones de euros; de los cuales son -apunte, señor Vázquez; apunte, si quiere-: de la Unión Europea, de fondos europeos, 247 millones; del Gobierno de España, 99 millones; de la Junta de Castilla y León, 232 millones de fondos propios de la... de la Comunidad; y de las diputaciones, 1,9 millones de euros.



Esta es la realidad de la política. Una política de modernización, de cohesión social y territorial, que trabajamos con lealtad con el Gobierno de España, la que usted no tiene con Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000023

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 23, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta (Ciudadanos), relativa a la política general en materia de transparencia y buen gobierno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 54, de veinte de septiembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor Carnero, yo espero tener un debate esta tarde con usted un poquito más racional y basado en las evidencias y en los números, que es lo que hemos visto a lo largo de esta tarde en el Pleno.

No me preocupa mucho cómo vayan a quedar los videos y el tiktok, como ha dicho el presidente. He de decirle que la única vez que me han pillado bailando a mí en política me pillaron bailando la conga detrás del presidente; le juro que no se va repetir.

Pero vayamos al asunto. Señor Carnero, ¿por qué traemos a colación este asunto, por qué nos importa este asunto? Pues porque es una de las dos cuestiones esenciales para que una Comunidad, un país, una nación avance: buena educación, instituciones eficaces, instituciones transparentes. Nuestro sistema educativo no está exento de oportunidades de mejora, pero es un sistema eficaz el de la Comunidad Autónoma; sin embargo, en lo que respecta a transparencia y buen gobierno, nuestra Comunidad adolecía, como el conjunto de la Nación, de cumplir los estándares



européas a los que nosotros queríamos aspirar. Por esta razón, durante la pasada legislatura hicimos un notable esfuerzo por mejorar esos estándares de transparencia –lo hicimos en su Gobierno, lo hicimos con ustedes–, intentando llegar a los niveles de las democracias más transparentes de nuestro mundo occidental.

Pondremos algún ejemplo. Para empezar, simplificamos el acceso a la información pública, tenían muchísimos requisitos, complejos, DNI electrónico. Y esto tuvo un resultado. Mire, en dos mil dieciocho, las solicitudes de acceso a la información eran 122, en dos mil veintiuno, 664; las desestimaciones en dos mil dieciocho fueron seis, en dos mil veintiuno fueron solamente ocho. Es decir, se multiplicaron por cinco las peticiones, se simplificó y se consiguió una Comunidad más transparente. ¿Qué ha ocurrido en dos mil veintidós, con los datos que ustedes mismos han publicado hasta el día de hoy? Seguro que usted los tiene más actualizados, pero es lo que está hoy en la página de la Junta: 250 solicitudes, tienen 120 expedientes sin resolver, la mitad; 120 expedientes sin resolver. Y eso, no es algo que digamos nosotros, lo dice su página, pero también lo dicen los medios de comunicación que hacen esas solicitudes de acceso a la información, que se demoran, y se demoran y se demoran desde que ustedes han llegado. Han echado el freno de manera lamentable y han provocado estas quejas de manera reiterada. Ustedes, he de decirle que es que no se les puede dejar solos; les pasa como a los murciélagos: ustedes solo vuelan bien en la oscuridad.

Por otra parte, nosotros también impulsamos cambios normativos para tener una agenda más transparente, para mejorar el comportamiento de nuestros altos cargos.

Con respecto a la agenda pública, he de decir que en dos mil veintiuno se hicieron 21.727 asientos, 21.727 reuniones se agendaron en dos mil veintiuno. Ustedes llevan aproximadamente 9.000 –uno poquito más– en estos nueve meses, lo que denota o que se trabaja menos o que se publica menos, una de las dos cosas tiene que ser.

Pero, por ser objetivos, vamos a hacer un repaso –porque también los asientos que se hacen no dejan de ser llamativos–, vamos a hacer un repaso –y me perdone el director general, pero era el director general más apropiado para hacer este repaso, que es el director general de Transparencia, ¿no?–, qué ha agendado el director general de Transparencia en estos últimos tres meses. Pues, mire, ha asistido a 9 fiestas patronales, a la presentación del Sonorama Ribera, a un concierto de órgano, ha visitado un colegio, ha presentado una revista, una entrega de premios y solamente tres reuniones del Consejo de Dirección; oiga, una tarea para un director general de Transparencia no parece la más adecuada.

Pero para esto sirven las agendas públicas, para saber con quién se reúne uno. Si uno se reúne, por ejemplo, con el presidente de Nuclenor –como ha dicho su compañero de escaño–, pues tiene que ponerlo en la agenda, lo sabe usted bien. Su vicepresidente no lo sabe, y no lo va a aprender porque hoy no está muy atento. Pero tiene usted que poner con quién se reúne y para qué se reúne. Si no lo pone, pues tenemos que esperar a ver si nos lo desvela aquí, en las sesiones. Eso es transparencia, por eso es importante que hagan ustedes esa reforma.

Ustedes, también a este respecto, y respecto del Código Ético, han hecho su única propuesta, la única que yo conozco –porque la conozco por el acta de la Comisión de Ética–, de dar un paso hacia atrás en el rigor del código ético, que es volver a



admitir los regalos de cortesía social, en vez de devolverlos, como estaba puesto en el Código Ético. Esto es sencillamente bochornoso, señor Carnero. O sea, no acabo de entender cómo han decidido ustedes hacer esta propuesta, que ya les adelanto que les haremos votar aquí. Porque es que van a volver las cajas de vino, van a volver las invitaciones, los palcos, van a volver todas esas viejas costumbres. ¿No pueden ustedes pasar sin eso? ¿No son ustedes capaces de pasar sin ese vino que les llevaron estas Navidades? Yo creo que sí, ¿no?, yo creo que una Administración moderna tiene que exigirse a sí mismo un comportamiento que evite esta costumbre del cohecho institucionalizado.

Mire, nosotros creemos que la transparencia se hace con normas, y por eso presentamos el anteproyecto de ley de agencia de prevención y lucha contra el fraude, el de transparencia, el decreto de mejora de la calidad y la innovación de los servicios públicos, el de altos cargos, todos esos proyectos normativos que presentamos durante la pasada legislatura, que ustedes no han presentado ni una sola tramitación, ni una sola norma, quitando esta relajación del Código Ético que parece que van a presentar.

Pero esto no es lo único de lo que queremos hablar, porque otro aspecto esencial de las políticas de transparencia es la relación con los medios de comunicación. Las políticas de transparencia exigen que los miembros del Gobierno no se dediquen a presionar de manera reiterada a los medios de comunicación; exigen que el vicepresidente no amenace públicamente a los medios de comunicación diciendo que les va a llevar al juzgado porque publican informaciones que a él no le gustan; que el vicepresidente no amenace públicamente a un periodista, y le diga que es una vergüenza y un bochorno, delante de toda España; que no se empuje a los periodistas; que no se les presione. Eso es ser transparente, es ser al menos correcto con la prensa, al menos correcto.

Con respecto a nuestra relación con la prensa, también conseguimos un avance, que fue la publicación del gasto en publicidad institucional. Ahí podemos saber dónde gastamos los 19 millones que se gastan en publicidad institucional. Y con eso podemos saber –si ustedes lo vuelven a publicar, que está por verse, porque solo se ha publicado lo del dos mil veintiuno– si es verdad o no que se va a producir un recorte en la publicidad institucional o es una bravuconada más de sus socios de Gobierno. Porque, ahora mismo, solo sabemos que existe la bravuconada, pero no sabemos los datos, ¿eh?, no tenemos los datos. El vicepresidente asiente, luego supongo que lo publicarán ustedes en breve. Si no, volveremos a la opacidad, que es la que permite hacer esa presión política a los medios de comunicación.

Con esos datos nosotros podemos saber que la Consejería de Presidencia ha más que duplicado el gasto en publicidad institucional en los últimos años, podemos saber a qué se dedica, podemos saber cuánto nos cuesta la entrada en un programa del vicepresidente para que nos diga que no le gusta el puré. Sabemos... [Murmullo].

¿Me ha llamado usted imbécil? Señor presidente, ¿esto es la costumbre? ¿Me ha llamado usted imbécil?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Continúe, señoría.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

No, no, es que quiero que reitere o no el insulto. ¿Me ha llamado usted imbécil? ¿Es usted tan amable de rectificar? ¿Se puede usted controlar? ¿A usted no le han enseñado a contenerse en su infancia? *[Murmullos]*. ¿Presunto delincuente yo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor... *[Murmullos]*. Señorías...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor presidente, he de decirle que esto es inaudito. Pero aquí solo hay una persona que está siendo investigada por la Fiscalía, que es usted, usted. *[Murmullos]*. Bueno, usted tranquilo, usted tranquilo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor. Por favor...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor vicepresidente, es usted una vergüenza para este Parlamento. Vamos a intentar seguir.

Bueno, todas estas cosas de nuestra evaluación de políticas públicas es también lo que necesitamos hablar. Nosotros propusimos cuatro estudios a la AIReF, se publicaron dos de ellos; no sabemos qué ha pasado con los otros dos, si ustedes van a continuar con estos estudios, si van a institucionalizar la evaluación de las políticas públicas, porque entendemos que esa es la manera de comprobar si nuestras políticas son eficaces o no. Y no limitarnos al canutazo, a la propaganda en la que estamos ahora mismo.

Miren, estas son las diferencias de un país que va a Dinamarca o de un país que va a la Venezuela o a la Hungría de Orbán, que es a la que parece querer llevarle sus socios.

Mire, como he tenido este recorte del tiempo, voy a dejar el resto para los siguientes cinco minutos. Espero que el señor vicepresidente tenga a bien no seguir insultando a los parlamentarios, como insulta a la prensa, más que nada por mantener un poquito el decoro y, sobre todo, por no avergonzar a su familia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor Carnero García, por un tiempo máximo de diez minutos. Señorías, por favor... *[Murmullos]*. Señor De la Fuente, por favor...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Señor presidente. Muy buenas tardes a todos. Mal ejemplo damos todos nosotros... *[murmullos]* ... mal ejemplo damos todos nosotros si mantenemos... (Déjeme acabar, señor Igea). ... si mantenemos un tono y un debate como en el que este instante se acaba de producir. Entonces, yo apelo al sentido común de todos los procuradores de esta Cámara para mantener el debido respeto y el debido decoro.



Mire, señor... [aplausos]... señor Igea, no tenga usted ninguna duda que vamos a ser adalides de transparencia. Usted hizo un trabajo, respetable, y yo le voy a decir que nosotros lo vamos a seguir haciendo y aumentando. ¿Sabe por qué? Le voy a dar un dato que usted desconoce: yo, estando al frente de la Diputación Provincial, en el año dos mil doce, Transparencia Internacional calificó a la Diputación Provincial de Valladolid, sobre 45, en el puesto número 3. Y yo me empeñé con el que es ahora viceconsejero de Administraciones Públicas, señor Escudero, y el conjunto de funcionarios de la Diputación Provincial de Valladolid para que no fuéramos medalla de bronce, sino que teníamos que ser medalla de oro. Y lo fuimos en el año dos mil trece y dos mil quince; porque esto de la transparencia nosotros nos lo creemos, no lo tenga en duda. Y lo vamos a mantener en la Consejería y en el conjunto de la Junta de Castilla y León.

Voy a dejar la parte referente al Código Ético para mi segunda intervención y alguna de las cuestiones que usted ha referenciado, para intentar exponer alguna de las cuestiones en las que estamos trabajando, dado que la interpelación alude a la transparencia y al buen gobierno.

Mire, señorías, el pasado once de abril, en este mismo lugar, el presidente de la Junta pronunciaba su Discurso de Investidura, y dejó sentadas las bases del modo de actuar de su Gobierno y de la Administración autonómica durante toda la legislatura al afirmar que la transparencia y la rendición de cuentas serán un denominador común de la acción de gobierno.

La transparencia no es algo aislado; la transparencia es un principio general de actuación que debe de calar en toda la organización. La transparencia es un derecho, es un valor, es una obligación legal.

Y, como creemos en la transparencia, la Consejería de la Presidencia nunca va a bajar el listón en cuanto a número de datos actualmente publicados, ni en cuanto a la periodicidad de su actualización. Nuestro propósito es ir aumentando paulatinamente tanto los contenidos del portal de transparencia como la calidad de los mismos. Por eso, desde el inicio de esta legislatura se han incorporado nueve conjuntos de datos al Catálogo de Datos Abiertos.

En la Administración del futuro va a tener un gran protagonismo todo lo referente al gobierno del dato, de ahí el Proyecto del Gobierno del Dato que próximamente vamos a poner en marcha. Debemos unificar criterios de calidad, de interoperabilidad o combinación de fuentes para multiplicar el valor añadido que puede obtenerse de los datos.

Los datos son un activo, una materia prima sobre la que construir y mejorar los servicios públicos. Es un reto que debemos abordar para aprovechar el potencial de los datos, en la línea de las prioridades marcadas por la Comisión Europea. Junto con el impulso y liderazgo de nuestra Consejería, es imprescindible la implicación de todos los centros directivos y empleados públicos.

En las próximas semanas queremos acometer la primera actuación de carácter eminentemente técnico y, a continuación, otra destinada a generar una cultura del dato entre todos nuestros empleados públicos. Tras el arranque inicial, se llevará a cabo la ejecución del proyecto de diseño e implantación del modelo del Gobierno del Dato.



Así mismo, la Junta, como todos ustedes saben, cuenta con un gran volumen de información. En este sentido, en el ejercicio de la función de coordinación de la protección de datos –que corresponde a la Consejería de la Presidencia, por su marcado carácter horizontal–, el próximo veintinueve de septiembre se va a mantener una reunión con los delegados de protección de datos de cada Consejería –los DPD, señor Igea–. Uno de los compromisos marcados el pasado dieciséis de mayo era establecer un punto único de la web institucional que recogiera de manera sencilla y accesible por los ciudadanos la información relevante en materia de protección de datos. Ese punto, ya disponible desde el veintiocho de junio, recoge toda la información relativa tanto al ejercicio de los derechos en la materia, los registros de actividades de tratamiento –de los que son responsables los centros directivos– como a los datos de contacto de todos los delegados de protección de datos de cada una de las Consejerías.

En materia de publicidad activa, el trabajo es continuo para que la localización de contenidos en el portal de transparencia sea lo más clara y sencilla posible, prestando especial atención a la accesibilidad web. Un trabajo que ha obtenido su recompensa en el informe de la tercera interacción del Observatorio de Accesibilidad Web, recibido el pasado trece de septiembre. El cien por cien de los sitios web analizados –en concreto, catorce–, y de acuerdo con la terminología utilizada, han alcanzado el nivel de adecuación doble A, lo que nos anima a seguir mejorando, hasta alcanzar el nivel óptimo de excelencia triple A.

En el ámbito del acceso a la información pública, y realizadas las adaptaciones requeridas, como puede ser el uso de la aplicación de notificaciones electrónicas, el próximo veintiséis de septiembre vamos a iniciar la formación para la explotación de ESTHER un gestor de expediente propio que permitirá dejar una huella informática en los trámites realizados.

Así mismo, para dar a conocer el derecho que asiste a todos los ciudadanos a acceder a la información, no solo a los interesados en un procedimiento administrativo o a los profesionales de la información, hemos realizado una campaña institucional en los medios de comunicación de Castilla y León sobre el derecho a la información de los ciudadanos. Y, además, con este objetivo de divulgar el derecho a la información y estar atentos a las nuevas inquietudes de la sociedad, se ha convocado el pasado día cuatro de agosto el Premio de Datos Abiertos.

Por otra parte, con el objetivo de ayudar a nuestras entidades locales a cumplir con la transparencia, estamos trabajando en la puesta en marcha del portal de transparencia para las entidades locales, facilitando así a nuestros municipios la infraestructura tecnológica.

En este momento se está desarrollando el proyecto piloto de este portal en el Ayuntamiento de Ponferrada; proyecto ya muy avanzado. De la valoración de esta experiencia, y analizadas las nuevas necesidades que puedan surgir, se procederá a mejorar el portal.

Señoría, desde la Consejería vamos a seguir impulsando la colaboración con otras instituciones para mejorar nuestras actuaciones. Así, el próximo día tres de octubre, me reuniré en León con el Comisionado de Transparencia para tratar distintos asuntos de interés para ambas partes, como puede ser el Informe Anual del Comisionado.



Y, en esta misma línea de colaboración, entre los días veintisiete de junio y uno de julio participamos en la Semana de la Administración Abierta, coordinada por el Ministerio de Hacienda; semana que pretende acercar las Administraciones a la ciudadanía, basándonos en los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, integridad pública y colaboración.

Debemos, sin lugar a dudas, felicitarnos porque somos la Comunidad que más actividades en materia de transparencia y accesibilidad ha realizado hasta el momento.

En este sentido, señor Igea, quiero significarle que este es el conjunto de acciones que venimos realizando y materializando a lo largo del inicio de esta legislatura en materia de transparencia y buen gobierno.

Mire, no dude usted de que, como me interpelaba en relación a la publicidad y la publicación de las relaciones con los medios de comunicación, esto lo vamos a mantener. No dude usted de que no vamos a dar un paso atrás. Y como tendré oportunidad en mi siguiente intervención de hablar del Código Ético, verá que esta es una expresión continua y que vamos a seguir manteniendo de forma clara y manifiesta.

En todo caso, sí que le quiero decir una cosa: la transparencia –que usted impulsó, como ha dicho aquí, de forma clara– no nació con usted; la transparencia, téngalo muy claro, nació en esta Administración a partir del año dos mil once y de los años siguientes. Y la propia ley –como sabe– de altos cargos, del Estatuto de Altos Cargos, contenía y señalaba ya cuestiones en ese sentido, y fue aprobada por estas Cortes en el año dos mil dieciséis.

Por tanto, no dude, no dude, como le acabo de decir y le pongo de manifiesto, que vamos a seguir en esta línea, como tendré oportunidad de demostrarle en la segunda de mis intervenciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias. Señor Carnero, muchísimas gracias, por el tono y por la educación. Sí le adelanto que, cuando vayan a renovar el Código Ético, sería bueno que añadiesen un apartado de buenas maneras. Lo necesitan.

Dicho esto, es verdad que la transparencia no nació con nosotros. No somos unos adanistas, no pensamos que el mundo comenzó cuando llegamos nosotros. Pero sí que es verdad –y usted ha dicho que ustedes no van a dar un paso atrás; lo que nos preocupa es que no están dando ninguno hacia adelante, ¿eh?– que hay algunas cosas que no se publicaban y que ahora sí se publican, y no se publican de la misma manera. Y me voy a detener en algunos ejemplos.

Por ejemplo, las subvenciones públicas. Miren, dicen ustedes que se publican todas las subvenciones. Hay una diferencia en estos tres primeros meses, en las visualizaciones, en el portal de visualizaciones, de 40 millones que se publicaron de enero a marzo dos mil veintiuno a 35 –puede que hayan caído las subvenciones, yo no lo dudo, ¿eh?–. Pero o han caído las subvenciones o se publican menos en esos



tres meses, que son los únicos que han publicado en la visualización de subvenciones. En las subvenciones al diálogo social, ustedes no han publicado nada. Cero, cero absoluto.

Por eso le digo que es importante para distinguir las bravuconadas de la política, porque su consejero, su vicepresidente –ese señor que me ha llamado imbécil antes– dicen que van a recortar las subvenciones a los sindicatos. Y solo hay una manera de saberlo: oiga, publíquenlas, publíquenlas. Claro, si no las publican, cómo sabemos si es verdad o si ustedes les dan por detrás lo que otros dicen que no les dan por delante. No hay manera de saberlo. Por eso es importante la transparencia, para saber distinguir la propaganda, las bravuconadas de la política real. Y, de momento, permítanme que, conociendo a sus socios de Gobierno, me quede con que son bravuconadas, mientras no tenga datos en contrario.

Pero no solamente hay que avanzar en la transparencia del gasto del dinero público. También hicimos avances –que han quedado también cortados– en transparencia en sanidad –lamento que no esté aquí en este momento el consejero–. Un proyecto muy importante, el proyecto BISION, que nos da información de la actividad asistencial; pero no solamente la actividad asistencial, sino de la calidad de la asistencia en nuestros hospitales (actividad servicio por servicio, hospital por hospital, mortalidad servicio por servicio, mortalidad hospital por hospital). Si analizáramos esos datos y tuviéramos esos datos, tendríamos la oportunidad de explicarnos por qué tenemos una mortalidad intrahospitalaria tan alta en algunas patologías, como por ejemplo la fractura de cadera. Estos son indicadores claves del Sistema Nacional de Sanidad, indican la calidad. Somos la segunda Comunidad con la mortalidad más alta, según los indicadores claves del Servicio Nacional de Sanidad. Por eso necesitamos una herramienta de transparencia en la gestión de la sanidad también, que también –le adelanto– propondremos en nuestra moción.

Mire, me alegro de que nos hayan premiado en accesibilidad, porque sabe usted que ese fue uno de nuestros trabajos más importantes, porque creemos que la información tiene que estar accesible a todo el mundo, para que todo el mundo pueda saber qué hay de cierto y qué hay de falso en las políticas y en las declaraciones.

Sobre el Comisionado de Transparencia, yo le aconsejo, efectivamente, que se reúna con él, que lea su informe –yo me lo he leído– y que vea como ese informe dictamina la imprescindible necesidad de adoptar una nueva ley de transparencia para permitir ayudar a aquellos municipios que no pueden cumplir con sus obligaciones, y también para perseguir a quienes no lo hacen pudiendo hacerlo. La existencia de un poder coercitivo en la norma es imprescindible porque, como usted verá, se está incumpliendo de manera sistemática por parte de algunos municipios y por parte de algunas entidades del sector público.

No me gustaría concluir esta intervención sin decir una cosa: miren, cuando empezó esta legislatura, el presidente de las Cortes dijo que iba a volver el decoro a estas Cortes; es lamentable ver como su socio de partido degrada cada día la vida política en esta Comunidad. Muy lamentable, señor vicepresidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor Carnero García, por un tiempo máximo de cinco minutos.



EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, señor presidente. Mire, señor Igea, alguna de las cuestiones que usted planteaba en sus dos intervenciones, y a lo que yo le quiero dar respuesta.

En relación a la AIReF, la evaluación de políticas públicas. Nosotros estamos en contactos con la AIReF, nosotros vamos a cumplir los encargos que se determinaron con la AIReF, y, de hecho, tenemos el próximo viernes una reunión para acometer el sentido y el sesgo de los últimos tres encargos, de los cinco que se le encargó por la Junta de Castilla y León. No tenga ninguna duda.

En relación a la ley de transparencia –que se refería ahora al Comisionado, al cual vamos a tener la oportunidad de ver el próximo día veintinueve de septiembre, y que estará colgado en la agenda, lógicamente–, decirle que la nueva ley de transparencia viene marcada por un hecho que para mí es fundamental, que es que tenemos que ver qué hace el Gobierno de España, porque en esta materia va a haber aspectos que van a tener un carácter básico. En este momento, el pasado día catorce de septiembre se finalizó el plazo en el Congreso de los Diputados de la fase de enmiendas. Vamos a ver esas enmiendas, vamos a ver qué va resultando de todo ese proyecto. Y no dude que vamos a abordar una ley de transparencia en nuestra Comunidad Autónoma, no tenga ningún género de duda.

En relación al Código Ético. Mire, en relación al Código Ético, lo primero que tenemos que tener claro, porque me parece importante, es que por la ley del estatuto de altos cargos, aprobada –como le decía anteriormente– en el año dos mil dieciséis, es importantísimo que acometamos la actualización de dicho Código Ético al inicio de la correspondiente legislatura. En el año dos mil veinte –lo conocerá usted muy bien– aprobamos el acuerdo que actualmente está en vigor, y corresponde a estas Cortes –y digo bien–, corresponde a estas Cortes aprobar el nuevo Código Ético. El Código Ético no lo aprueba la Junta de Castilla y León: el Código Ético es una propuesta que hace la Comisión; la Comisión lo eleva, a través del Consejo de Gobierno, a este Parlamento; en este Parlamento, en la correspondiente Comisión de Presidencia, se discute, se analiza; y corresponde a este Parlamento proceder a aprobar lo que haya de ser el nuevo código ético.

Mire, y en relación al mismo, es importante que tengamos claro que los propios expertos que conforman la Comisión de Ética Pública han señalado que el actual código tiene un nivel de exigencia tal que se ve difícil poder incrementar ese nivel, dado el alcance logrado por el vigente, el actual código ético. Son estos expertos... –por cierto, que son los mismos integrantes, en relación a los externos, que estaban cuando usted presidía dicha Comisión Ética– son estos mismos expertos los que instan a la Junta de Castilla y León a optar por un necesario análisis y coordinación de la normativa autonómica, puesto que las sucesivas modificaciones y la dispersión normativa han ocasionado, como se ha podido comprobar en las últimas actuaciones –y las conocemos todos– llevadas a cabo por la Comisión, algunas discordancias y contradicciones en la normativa que resulta de aplicación a los altos cargos.

¿Cuáles son las modificaciones propuestas por este código ético, a través de la correspondiente Comisión? Por un lado, la unificación de los apartados 5 y 6 del punto cuarto del acuerdo, de forma que, al unificarse ambos apartados, quedaría un único apartado que aclarara y clarificara... clarificara su contenido, con una redacción más actualizada y entendible. La redacción anterior, señor Igea, era claramente contradictoria, al señalar que no se podrán aceptar regalos ni beneficios, y a continuación



decir que, en el supuesto de que se reciban regalos... Y claro, difícilmente se pueden unir estos dos conceptos: dormir y guardar la era, no hay manera, señor Igea; por tanto, soplar y sorber al mismo tiempo es imposible. Y lo que hace la Comisión es clarificar esta cuestión; pero, ojo, unificando dichos apartados y dando por entendido, claro, que, en el caso de que se reciba alguna atención de tipo protocolaria, quedará a disposición de la Consejería. No hay más. Analícelo, véalo; y, si considera que hay que mejorarlo, en la Comisión va a tener la oportunidad de realizarlo.

Y, por otro lado, la modificación del actual apartado 1 del punto décimo, que se refiere a la adhesión de los altos cargos al Código Ético y de Austeridad. Así, se incorpora como una obligación para los altos cargos la remisión del documento de adhesión al Código Ético y de Austeridad a la Inspección General de Servicios, que gestiona el registro de bienes y actividades de los altos cargos. En los próximos días, la Junta remitirá estas propuestas a estas Cortes de Castilla y León.

Señorías, si todos ustedes pueden conocer las propuestas y decisiones de la Comisión de Ética Pública es porque, en un ejercicio de transparencia del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Carnero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

... hemos acordado dar publicidad, a través de la página web de la Junta de Castilla y León, de las actas de esta Comisión (algo que, por cierto, no sucedía en la pasada legislatura). Muchas gracias a todos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

M/000016

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Tercer punto del orden del día: **Moción 16, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de patrimonio natural y política forestal, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de seis de septiembre del dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 54, de veinte de septiembre del dos mil veintidós.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González, por un tiempo máximo de cinco minutos.



LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bien, partimos de un dato objetivo, que es la cantidad de hectáreas quemadas este verano en nuestros montes, y que ha producido pues importantes daños tanto de carácter material como, efectivamente, dolorosas e injustificadas pérdidas humanas que se han producido por estos incendios y/o fruto de distintas causas: causas de carácter social, demográficas; pero, indudablemente, cambios climáticos, que son innegables ya desde el punto de vista científico.

Sin embargo, en todo ello ha destapado la errática política medioambiental de quien nos gobierna y la escasez, sobre todo, de los medios tanto materiales como personales dispuestos por la Consejería responsable, con esa competencia directa en materia de prevención y extinción de incendios, y negando, a la vista de lo sucedido, la falta de avances reales, de cambios de políticas que supongan al momento actual una apuesta decidida por implementar esas medidas necesarias para la prevención, vigilancia y extinción que aseguren la eficacia de la protección de nuestros montes y sus gentes.

Son datos objetivos los que justifican la gravedad y la necesidad de las medidas propuestas. Vamos a los datos. Saben perfectamente lo que yo les voy a relatar, pero es importante mantenerlos aquí.

Losacio, Zamora, 31.500 hectáreas arrasadas, la más grave de la historia de España, el punto de iceberg de la oleada de incendios gravísimos de la región leonesa; sierra de la Culebra, 25.000 hectáreas; Monsagro, 9.000 hectáreas; Teleno, 4.000; Montes de Valdueza, Almaraz, Vegalatrave, Viguera, que superaron las 1.000 hectáreas arrasadas. En Castilla sucedió más de lo mismo: Cebreros, el incendio más grave, donde llevó 4.000 hectáreas arrasadas, y donde Quintanilla del Coco 2.500 hectáreas.

Y es que ya llueve sobre mojado, puesto que no debemos de olvidar que esto se suma a los graves incendios vividos en años anteriores, es decir: 22.000 hectáreas en el incendio de Navalacruz en dos mil veintiuno; Encinedo, 10.000 hectáreas; Castrocontrigo, en el dos mil doce, 13.000 hectáreas.

Todos somos conscientes de que los incendios no se pueden evitar porque hay múltiples causas, como antes relaté, pero sí mitigar, si se toman las medidas preventivas, y no se convierten en intolerables, como dicen los agentes, una vez que se genera el mismo. Y es que año tras año se observa la falta de medidas, y con ello la... la dejadez observada, debida a la mala praxis en base a lo que nosotros estamos viendo. Porque si vamos al Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales que tiene la Junta, el INFOCAL, es de mil novecientos noventa y nueve, y hay un cambio total a la situación real y el cambio climático que vivimos.

Si la finalidad de dicho plan es hacer frente de... de forma ágil y coordinada a las distintas situaciones de emergencia originadas tanto por los incendios forestales, que de forma directa o indirecta afectan a la población y a las masas forestales, debemos de saber que no sirve el modelo operativo, que como bien se aprobó en mil novecientos noventa y nueve. Para aquel momento podría ser bueno, limitado el verano a dos meses y con temperaturas cortas y suaves, muy distintas de las que estamos sufriendo actualmente, puesto que la experiencia demuestra temperaturas extremas, veranos muy largos. Y es que, vuelvo repetir, es incuestionable el cambio climático, y que además afecta sus consecuencias al medio ambiente y al clima.



Por este cambio climático, se entiende que hay que cambiar esas... esas medidas a través de un operativo antincendios durante los 12 meses del año, sin distinciones entre los trabajadores del sector público y los subcontratados a través de empresas privadas que trabajan en dicho operativo, de modo que se favorezca la estabilidad laboral. Es necesario esas labores de prevención en desbroces, podas, cortes; es necesario, además, revisar el sistema de reforestación extensiva y hacer cortafuegos, así como potenciar los tratamientos silvícolas, controlados con su ejecución, sea lo más correcta posible. Y, como bien dicen los agentes, las labores de prevención también hay que hacerlas en otoño y primavera para que el fuego no se propague, porque, efectivamente, en este plan hay que tener en cuenta a estos agentes, a los trabajadores, a los verdaderos expertos, y hay que mejorar su formación y su reconocimiento.

No se les puede tener, como hemos visto, 16 horas trabajando de forma continuada, sin avituallamiento, bocadillos solo de pan, agua sin refrigerar; y lo decimos en base a lo que ellos han denunciado. Es decir, las condiciones tienen que ser buenas, dado que también soportan condiciones extremas.

Debemos de impulsar ese reconocimiento de la figura de bombero forestal. Lo ha hecho otras Comunidades Autónomas; Andalucía, Extremadura son ejemplos de ello. Y esta consideración es importante por sus circunstancias, es decir, le aumenta la seguridad y la salud laboral, la formación, los coeficientes reductores para la jubilación. Es una necesidad que se aplique esta categoría en Castilla y León y cese de la práctica, que por defecto se viene aplicando, como peones. Al mismo tiempo, debemos de potenciar los parques de bomberos, puesto que debemos de vertebrar de forma más adecuada las regiones de León y de Castilla.

Mientras otras Comunidades Autónomas, evidentemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

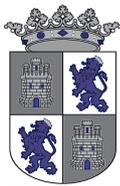
(Sí). ... mantienen el operativo, es por lo que nosotros pedimos tener un operativo los 12 meses, así como el resto de medidas que aparecen reflejadas en esta moción, y que pedimos el apoyo a los grupos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el grupo enmendante, el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Con todo respeto, señora Gallego, con todo respeto, de verdad, aquí, en el Parlamento, ya hemos venido contrastando que se puede tener dos actitudes: la actitud de la utilidad o la actitud de la propaganda; bueno, hay una tercera que se ha incorporado recientemente en la... en esta legislatura, que es la de la mala educación; pero esa ni la vamos a considerar.



La de... la actitud de la propaganda es la que, desgraciadamente... y... y me ha apenado mucho su intervención, porque ha sido especialmente condescendiente en el tono y también en la asertividad para cuando daba unos datos que eran demoledores para Castilla, pero de forma muy singular, a lo largo de este verano, para León, en donde el... la tragedia ha sido causa de la incompetencia negligente e irresponsable de quien tiene las competencias exclusivas en materia de extinción y de prevención de incendios.

Cuando usted hablaba de 16 horas de los turnos de esos héroes, que son nuestros bomberos forestales, 22 horas; cuando usted habla y relata en su... en su moción esas buenas intenciones de la creación del consorcio, de la revisión del INFOCAL, de la revisión del Plan Forestal, de la adaptación durante 365 años de un operativo de extinción y prevención de incendios; cuando habla de la necesidad de modernizar los sistemas de comunicación, los sistemas de abastecimiento, de todo eso, está dentro de las leyes que han venido sistemáticamente incumpliendo en nuestra Comunidad Autónoma, en contradicción con el resto de las Comunidades Autónomas.

Y usted pierde, su grupo pierde una oportunidad extraordinaria de no ser un palmero de quien ha sido, desgraciadamente, de quien ha sido, desgraciadamente, el culpable del agravamiento de la tragedia en nuestra tierra de una forma absolutamente indescriptible en cuanto al dolor, en cuanto a las consecuencias socioeconómicas y en cuanto a la tragedia medioambiental.

Usted hoy ha tenido aquí la gran oportunidad, en representación de sus ciudadanos y ciudadanas de León, pero también de Castilla, de haber planteado unos plazos para aprovechar que a treinta y uno de diciembre, ante el incumplimiento reiterado nuevamente por parte de quien ni siquiera ha tenido la humildad de pedir perdón, ni siquiera de pedir perdón por el daño provocado, plantearles de nuevo la posibilidad de que tengan que venir a comparecer; y si no lo hacen -porque no lo iban a hacer, porque nunca lo hacen-, exigiéndolo por el procedimiento reglamentario que nos asiste, colocando, instalando unos plazos, que es el motivo de nuestra enmienda.

Como también aprovechar que ese plazo concreto no es arbitrario el de treinta y uno de diciembre. Es el que establece el Gobierno de España, que tuvo que el uno de agosto aprobar un real decreto-ley, de medidas urgentes en materia de prevención y extinción de incendios, porque había una Comunidad Autónoma en toda España que era incapaz de cumplir con su competencia y su obligación de proteger a su gente, de proteger a su territorio y a sus haciendas; de tal manera que lo que hizo fue establecer el criterio del tiempo para el treinta y uno de diciembre para tener adoptadas todas esas medidas que usted ha relatado, de forma bienintencionada, en esta moción. Y si a treinta y uno de diciembre esas medidas no están adoptadas, será nuestra Comunidad Autónoma, las regiones de León y de Castilla las que no puedan acceder a esa cofinanciación del 50 % de aquellas zonas que, asoladas por los incendios, y que no puedan tampoco verse compensadas por parte del Gobierno, comprometido también con nuestro territorio, con ese 50 % de los costes de restauración y con los costes de reactivación socioeconómica de las zonas afectadas por esos graves incendios.

Con esta moción perdemos una gran oportunidad, toda nuestra tierra, de poder, de una vez por todas, seguir, seguir presionando a quienes no nos gobiernan ni con responsabilidad ni tampoco con la diligencia que corresponde frente a esta Cámara, frente a estas Cortes.



Por lo tanto, señoría, están perdiendo una oportunidad. Y apelo que en estos minutos recapaciten, que acepten nuestra enmienda, porque, desgraciadamente, de no ser así, se van a convertir, una vez más, una vez más, en una formación que no contribuye en nada no solamente al progreso y a la preservación y a la conservación y a la protección de nuestra gente en Castilla y en León, pero, sobre todo, serán, una vez más, una vez más, una lástima de pérdida de oportunidad, convirtiéndose en palmeros de quien tanto daño ha provocado, por una negligente gestión, irresponsable gestión, que ha provocado dolor y ruina en nuestra tierra, en la gestión de una competencia que le es exclusiva, y que ahora mismo tenemos una oportunidad extraordinaria, también, de poder ser beneficiarios de esas ayudas que desde el Gobierno de España se han arbitrado a través del real decreto-ley de uno de agosto de dos mil veintidós.

Recapaciten: ser útiles o ser palmeros, ser útiles o contribuir a la propaganda de un Gobierno que ni cuida a Castilla y ni mucho menos cuida a León. Y, por lo tanto, es la mano que le tendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista para que en este minuto, en estos minutos, ustedes valoren la posibilidad de aceptar nuestra enmienda.

Porque, fíjese, su proposición, su moción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Termino ya). ... su moción ya les digo yo lo que va a resultar: va a ser aprobada por unanimidad. Nuestra enmienda no la aprobarían quien tanto daño han provocado a nuestra tierra y a nuestra gente. Esa es la realidad de ser útil o de ser palmero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, manifestar nuestra... nuestro voto favorable a esta... a esta moción, aunque también entendemos que podría estar acotada en el tiempo, y que quizá sí que sería conveniente determinar unos plazos nítidos y claros, porque eso redundaría en un mejor resultado para la moción.



Ya conocemos lo que es el Partido Popular con sus socios, ahora, de Vox. Están incumpliendo sistemáticamente aquello que llevan años prometiendo, y esto lo que deviene es en las consecuencias que hemos visto: 95.000 hectáreas arrasadas este verano y 3 muertos, por la negligente, por la catastrófica y por la lamentable gestión de la Junta de Castilla y León, que es a quien compete la prevención y extinción de incendios de forma exclusiva.

Señorías del Partido Popular, yo ya no sé qué más tenemos que hacer para que ustedes recapaciten. La semana pasada yo estuve en una Comisión, en estas mismas Cortes, en la que se instaba a la Junta, a los partidos que la... que la sustentan, al Partido Popular y Vox, a dar ayudas a aquellos perjudicados por los dramáticos incendios que han assolado esta tierra el año pasado y este con especial crudeza; y ambos partidos, Partido Popular y Vox, votaron que no a dar ayudas a aquellas personas perjudicadas por los incendios porque, según ustedes, ya lo estaban haciendo.

Esta moción, en su contenido, es correcta, porque, además, demanda y reivindica cuestiones que nosotros también llevamos mucho tiempo exigiendo; por ejemplo, que se actualice el... el operativo de INFOCAL, que data de mil novecientos noventa y nueve. Han pasado veintitrés años y no han modificado absolutamente nada.

Esta moción también habla de, evidentemente, la incidencia del cambio climático, algo que ahora ustedes parece que tienen vetado por sus socios de Vox; ustedes ya no hablan de cambio climático, o no se atreven a hablar del cambio climático, no sea que sus socios les tachen de... de fanatismo climático.

Esta PNL pide algo que nosotros llevamos tiempo exigiendo, y es que haya un operativo de prevención y extinción de incendios durante los 365 días del año, muy especialmente haciendo hincapié en los meses de otoño... -perdón- en las estaciones de otoño, de invierno y de primavera, y con condiciones laborales dignas, tanto para los trabajadores públicos como aquellas personas que están subcontratadas por empresas privadas; que tengan unas condiciones laborales dignas, que tengan unas condiciones laborales estables.

Se pide algo tan de sentido común como que los avituallamientos que se den por parte de la Junta de Castilla y León pues sean dignos, y no los bocadillos lamentables y el agua caliente que les han suministrado ustedes este verano.

Yo creo que es una PNL... -perdón- una moción muy sensata. ¿Cuál es el drama? Pues, efectivamente, que no está acotada en el tiempo. Si ustedes, al final, votan a favor de... de la moción -cosa que yo, incluso, dudo-, tampoco van a mostrar ningún tipo de... de rectificación ni tampoco van a enseñar ningún arrepentimiento. Porque si de verdad ustedes quieren rectificar las políticas de prevención y de extinción de incendios, si de verdad ustedes han interiorizado que en esta Comunidad se están haciendo muy mal las cosas en esta materia -insisto, 95.000 hectáreas arrasadas y tres muertos-, ustedes deberían empezar por cesar al consejero de... de Medio Ambiente. Es insostenible. Si ustedes quieren rectificar, si ustedes aprueban mociones como esta, que lo que hacen es, pues, una enmienda a la práctica totalidad de las políticas que han desarrollado hasta ahora, ustedes no pueden mantener al consejero, que es el responsable, el máximo responsable, de haber mantenido las erráticas, las negligentes, las nocivas, las deletéreas políticas en prevención y extinción de incendios, con los desastrosos resultados que hemos comprobado.



Así que, señorías de... de UPL-Soria ¡Ya!, nosotros vamos a votar a favor de la moción porque entendemos que lo que ustedes exponen y lo que ustedes piden es sensato y también coincide con lo que nosotros llevamos reivindicando mucho tiempo; pero el Partido Popular, si vota a favor, se va... se va a escapar, se va a hacer un lavado de cara, se les va a blanquear. Y al final, mucho me temo que, pese a que esta moción es verdad que es muy... muy bien intencionada, el Partido Popular lo que va a hacer es más de lo mismo: aprobar una moción y después continuar haciendo lo que les dé la gana. Y estoy absolutamente convencido, para desgracia de esta tierra, que el verano que viene, si no hay elecciones mediante, vamos a tener que volver a lamentar centenares de hectáreas quemadas y, muy posiblemente, daños personales, como hemos tenido que sufrir este... este invierno. Nada más. Y muchas gracias. Perdón, este verano. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señor presidente. Señorías, el Grupo Parlamentario UPL nos trae una moción derivada de una interpelación relativa a política general en materia de patrimonio natural y política forestal, con nada más y nada menos que diecisiete puntos. Aunque algunos de ellos nos parecen bien, con algún matiz; en concreto, los puntos 4, 7 y 15 consideramos que ejecutar estas propuestas de forma inmediata no es viable; y confiamos en que la Consejería lo resuelva lo antes posible. En cuanto a los puntos 10, 11 y 12, consideramos que o bien no son competencia de la Junta de Castilla y León, o bien se tratan de normas que ya están siendo tramitadas en las Cortes Generales. Por último, en el punto 14, consideramos que el lavado e higienizado periódico de los EPI es esencial, sin embargo, entendemos que es más racional proteger... proceder a su retirado y limpieza, y posterior entrega a las bases operativas según sea necesario, que crear un servicio específico para esto en los propios centros.

Desde nuestro punto de vista, el señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio explica claramente durante las comparecencias del mes de mayo, julio y la última del Pleno anterior gran parte de los puntos que hoy aquí debatimos, al igual que en la Comisión de Medio Ambiente de la semana pasada, donde también se debatió y votó una PNL sobre algunos de los puntos que hoy se indican.

Señorías, efectivamente, tenemos puntos que mejorar, y nos consta que desde la Consejería de Medio Ambiente y desde el resto de Consejerías de este Gobierno de coalición se está trabajando en varios de estos puntos, que harán que seamos mucho más eficaces en la lucha contra el fuego.

La tragedia de la sierra de la Culebra, al igual que los más de 1.300 incendios que llevamos en este año en Castilla y León, lo que ha demostrado es que no hay que estar pendientes de quedar bien con unas organizaciones supranacionales y seguir sus directrices de gobernanza mundial sin ocuparse de nuestros asuntos; con soluciones propias, que pasan por una adecuada coordinación nacional de los servicios de extinción de incendios y una eficaz política de prevención, además de un



gran apoyo para nuestro mundo rural, que son y han sido los verdaderos ecologistas que llevan años cuidando de nuestro campo, con la agricultura y la ganadería como principal medida para prevenir los grandes incendios que sufrimos actualmente.

Es incomprensible ver como desde un despacho en Bruselas o desde el Gobierno de la Nación se nos prohíben acciones que se llevan haciendo durante años para prevenir los incendios, por ejemplo: limpieza y desbroce, quemas controladas en invierno, aprovechamiento de la biomasa, podas selectivas o el acceso de la ganadería extensiva a ciertos sitios, sector resinero, caza, pesca, etcétera.

Pregonan ahora por todos los lados que hay que limpiar el monte. ¿Ustedes son conscientes de su contradicción? Llevan años defendiendo la famosa Agenda 2030, esa Agenda que es la culpable de que no se hayan limpiado esos montes que ahora pretenden cuidar... (Sufres, ¿eh? Bien).

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

... que es la culpable de la actual ley de montes nacional que tenemos, que no hay por donde cogerla, señorías, porque atenta contra aquellos que lo único que quieren es cuidar el hábitat donde llevan toda la vida viviendo, y del que, como no hagamos algo al respecto, tendrán que abandonar porque es inviable económicamente; y que tienen que ver como, además de las trabas burocráticas, tienen que luchar contra sanciones ilógicas y absurdas; por no mencionar la desprotección que viven por parte de los mal llamados ecologistas y animalistas domingueros.

En ese sentido, señorías, no nos cansaremos de repetirlo una y mil veces. Quiero recordar el drama que viven nuestros ganaderos como consecuencia de los numerosísimos ataques de lobo que sufren sus cabañas. Tenemos que buscar una solución de forma inmediata, pues la ganadería extensiva es pieza fundamental para la limpieza de nuestros montes. Lo único que les queda a estos hombres y mujeres que siguen sobreviviendo en nuestro mundo rural es lo sentimental. Recordemos que la superficie forestal de España es de 26 millones de hectáreas, y, sin la ayuda de estos hombres y mujeres, a través de la agricultura y la ganadería, como también de las empresas madereras y resineras, esto, unido a una planificación forestal que tenga en cuenta la realidad del campo español y el trabajo conjunto de todas las Administraciones, es la única manera para poder evitar, en su mayoría, los grandes incendios que estamos viviendo.

Señorías, para nosotros sería muy sencillo hacer lo mismo que ustedes, que es culpar a los diferentes Gobiernos de las Comunidades dirigidas por otros partidos políticos por la gestión en los distintos incendios vividos. Pero no, señorías, la verdadera culpa de los grandes incendios sufridos es mucho más compleja, porque, como dije antes, ustedes llevan años cumpliendo las órdenes de esos supuestos ecologistas que, desde su despacho, le dicen cómo tienen que cuidar la superficie forestal de nuestro país.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Castilla y León creemos que las medidas que se han tomado y que se tomarán próximamente por las diferentes Consejerías son las apropiadas, independientemente de que debemos mejorar.



Y prueba de ello es que prácticamente todos los puntos de esta moción que traen ustedes hoy aquí o se están realizando ya, o se realizarán en los próximos meses. Por consiguiente, señorías, pediremos la votación por separado de los puntos 3, 4, 7, 10, 11, 12, 14 y 15. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García Herrero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Me gustaría comenzar diciendo que nos encontramos o nos estamos enfrentando a un año devastador en materia de incendios forestales; se han producido incendios de una virulencia desconocida hasta el momento; la propia AEMET así lo reconoce en su informe. Y decir que esta cuestión requiere de un debate profundo y serio.

La situación vivida durante este período estival en todo el suroeste europeo ha sido devastadora, como lo ha sido la situación vivida en nuestro país, donde se han producido incendios de gran intensidad en nuestra Comunidad y en todo el territorio nacional: Extremadura, Galicia, Cataluña, Andalucía, Navarra, Aragón, Comunidad Valenciana. Por eso, los presidentes de las Comunidades Autónomas más afectadas por estos incendios han reivindicado que se estudie como un problema global, que exige una respuesta global. Lo señaló el propio presidente Sánchez -en un momento de lucidez-, por lo que entendemos que es una cuestión de Estado, aunque para la bancada socialista sea, tristemente, un problema de siglas. Mi grupo, linchado siempre.

Una vez más, se ha puesto de manifiesto que la financiación autonómica debe ser revisada. Los servicios en nuestra Comunidad no se sufragan con una financiación por personas; nos urge una financiación que tenga en cuenta el peso de nuestro territorio. Espero que la bancada socialista, con esta gran urgencia, tenga también su momento de lucidez, los que hablan de propaganda y los que hablan de ser palmeros.

Lo que hemos vivido requiere que el Gobierno de España, junto con el resto de Administraciones, lo estudien, lo debatan y saquen las mejores conclusiones para continuar, primero, en la recuperación de los territorios afectados y, segundo, en la protección de nuestro monte; no reduciendo ayudas, señor Vázquez, que es el resultado del real decreto del uno de agosto del Gobierno de España, reducción de ayudas, ni más ni menos.

Ya en su Debate de Investidura el presidente Mañueco se comprometió a incrementar los esfuerzos en la defensa del patrimonio natural, y el consejero, en sus comparecencias, comprometió un refuerzo e incremento del operativo basado en la estabilización del personal y manteniendo el modelo integrado de lucha, que integra prevención y extinción, que es lo que está gestionando actualmente la Consejería. Y porque el Partido Popular trabaja, señor Fernández, por Castilla y León, hemos visto que, de forma rápida, se pusieron en marcha planes de recuperación ambiental y socioeconómica de los territorios más afectados, dotados económicamente y con medidas de emergencia inmediata. ¿Y el Gobierno de España qué ayuda da? Pues mire, se lo digo yo: cero euros para la recuperación del incendio de Losacio, eso es lo que da el Gobierno de España.



La moción, señora Gallego, consta de 17 puntos, y, como le he dicho antes, muchos de estos puntos ya están en marcha. Y es que el consejero, en sus comparecencias, ha reiterado su compromiso firme para agilizar la consolidación y mejora, dentro del diálogo social, de los operativos de prevención y extinción, para terminar la modificación del INFOCAL y la actualización del plan forestal, teniendo en cuenta las nuevas realidades a las que nos enfrentamos. Por lo que, como he comentado, de los 17 puntos, decirle que los puntos que no aceptamos de esta moción son los puntos 10 y 11, que se está debatiendo a nivel nacional; es un tema que está en negociación, y, como la he explicado, nuestra postura es no interferir en esa negociación.

El punto 12 tampoco le aceptaríamos, primero, porque la Junta de Castilla y León está trabajando en nuestra ley y, segundo, porque no se está de acuerdo con el borrador de la ley nacional: invade competencias de las autonomías, de las diputaciones, de los ayuntamientos.

Hemos presentado enmiendas a los puntos 3, 4, 7, 14 y 15; hemos intentado llegar a un acuerdo, puesto que todos estos puntos enmendados están en marcha, y no ha sido posible, por lo que solicitamos la votación por separado.

Y aceptaremos los puntos 1, 2, 5, 6, 8, 9, 13, 16 y 17.

Señorías, tenemos claro que la respuesta a esta nueva realidad debe ser conjunta. Este verano España entera estaba ardiendo, y no puedo por menos decir que lo que se ha estado haciendo por parte de algún grupo político es impresentable. Es muy triste tener que escuchar que un ministro o ministra de nuestro país hable de esa manera; es muy triste tener que escuchar lo que por parte de algún grupo político hemos escuchado en esta Cámara. Dejen de insultar.

Pero, señorías, lo realmente triste ¿saben lo que es, y lo que da realmente pena? Es que cada vez estamos más acostumbrados a estos comportamientos sectarios, insultantes, de ciertas personas que representan a Castilla y León y a todos los españoles. Realmente esto sí que es una verdadera pena. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bien. Lo primero, bueno, agradecer al señor Santos que haya entendido el contenido de lo que aquí se trae. Es decir, se está ante un problema que hemos sufrido año tras año, con una serie de pérdidas, efectivamente, materiales, y este año, además, humanas, que es lo más doloroso que yo creo que todos ponemos aquí en evidencia de la política, efectivamente, nefasta de la Junta de Castilla y León en materia medioambiental, pero que el contenido de esta moción es mejorar, y nosotros lo que hacemos es una propuesta de medidas que mejoren dicha situación. Lo malo, la ineficacia, bueno, pues eso... yo creo que ya no consiste en estar repitiendo más de lo mismo, puesto que los hechos denotan, efectivamente, cuál han sido las consecuencias que hemos sufrido este verano.



Así que, bueno, ustedes nos califican sin entrar en el contenido: nos hablan de palmeros, otro nos habla de que apoyamos a otros. Nosotros somos un partido político con una serie de líneas en las cuales trabajamos para traer medidas en las que buscamos que aquí, los presentes, pues se debata, se estudie y, en su caso, se apruebe. Con lo cual, ojalá, ojalá, bueno, pues hoy todas estas medidas surgieran adelante y, sobre todo, fueran una realidad. Porque cuando ponemos “inmediatas” es para que sean una realidad. Aquí no es un brindis al sol. Un brindis al sol lo hará el que gobierna en el incumplimiento y en la irresponsabilidad que le correspondería. Pero nosotros, nosotros, y cuando digo nosotros, nuestro grupo político lo que busca aquí es sacar adelante una serie de medidas que den solución a los problemas que se han manifestado durante este verano, y que, tristemente, efectivamente, se repiten año tras año, puesto que no existe una política y que se basan en un plan de mil novecientos noventa y nueve. Pues eso es lo triste.

Pero no podemos estar repitiendo siempre lo mismo, sino que buscamos avanzar. Y esa es la postura que tiene la Unión del Pueblo Leonés como partido independiente, independiente, de otros partidos aquí representados. Tómenlo como quieran. Estamos hartos –hasta cierto punto, porque tampoco es que nos afecte mucho– que unos nos tachen de una cosa y otros de otra, porque nosotros sabemos quiénes somos y lo que queremos para esta Cámara y para nuestros ciudadanos, todos, en el sentido de mejorar. Porque aquí, efectivamente, la región leonesa ha sido una de las más afectadas, pero también otra serie de ciudadanos, y su patrimonio, efectivamente. Por eso, consideramos que nos hubiera gustado que todos los partidos hubieran tenido a bien entrar en el fondo del asunto, independientemente de que se inste al Estado o sea la Junta la competente.

Porque, vamos a ver, hablar de un plan de doce meses, hombre, la Junta yo creo que tendrá la capacidad financiera necesaria para acometer ese gasto, sobre todo, porque yo creo que es evidente la situación de riesgo y de peligro que soportan, y hay que darles la categoría. Y desde aquí debe de no solamente palabras bonitas, sino también apoyarla, apoyarla para ese impulso de figura de bombero forestal que otras Comunidades Autónomas sí lo han hecho, sí lo han hecho, y que, además, va a tener para ellos una serie de ventajas debido al riesgo que soporta su trabajo.

¿Que se inste al Gobierno central? Pues no sé cuál es el problema, porque estamos hablando de que la ley es de mil... es del dos mil diecinueve, hombre, pues instarle para que avancen en la tramitación parece lo correcto. O la ley de coordinación, pues parece que entran otra vez la lucha entre los partidos políticos, olvidándose del fin que tienen estas normativas, que es solventar problemas de los ciudadanos, ni más ni menos.

Y el resto, pues me ponen excusas, me ponen excusas. Claro que nosotros queremos poner un plazo, pero el plazo que nos dice el Partido Socialista no es sino una aplicación de la ley, donde dice que tiene que estar finalizado a treinta y uno de diciembre. Hombre, pues eso no es ninguna ocurrencia por parte del Partido Socialista, sino que es el cumplimiento de la ley, que entiendo yo que el partido que gobierna cumplirá perfectamente la ley, y, si no lo hace, bajo su responsabilidad.

Con lo cual, creo que aquí estamos para aportar y para impulsar, efectivamente, que todas estas medidas –que sabemos que son básicas y que son razonables– se



llevaran a cabo. Con lo cual, no entiendo esta disputa entre partidos para solucionar los problemas de los ciudadanos, que ese es el cometido.

Por ejemplo, hablar de que se va a mejorar la limpieza de los EPI, bueno, pues parece que el que no ponga -como me decía la portavoz del Partido Popular- *in situ* pues tampoco lo vemos, porque lo que se está produciendo es que se lleve a otros sitios y, al final, los propios empleados tengan que soportar algo tan sencillo como es la limpieza, del lavado e higienizado. Es decir, que son medidas que se han ido demostrando su necesidad y que son muy fáciles de cumplir.

¿Y que queremos esa categoría y que queremos esos tratamientos y que queremos mejorar el sistema de incendios? Por supuesto que sí. Con lo cual, estas medidas son fácilmente cumplibles. Y no somos palmeros de nadie, porque tenemos nuestra línea política, a la cual venimos aquí a defender a todos los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos].